



Consejo de Seguridad

UN LIBRARY

NOV 23 1992

UN/SA COLLECTION

PROVISIONAL

S/PV.3138
19 de noviembre de 1992

ESPAÑOL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 3138a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 19 de noviembre de 1992, a las 15.40 horas

Presidente: Sr. ERDŐS

(Hungría)

Miembros: Austria
Bélgica
Cabo Verde
China
Ecuador
Estados Unidos de América
Federación de Rusia
Francia
India
Japón
Marruecos
Reino Unido de Gran Bretaña
e Irlanda del Norte
Venezuela
Zimbabwe

Sr. HOHENFELLNER
Sr. NOTERDAEME
Sr. JESUS
Sr. LI Daoyu
Sr. AYALA LASSO
Sr. PERKINS
Sr. VORONTSOV
Sr. LADSOUS
Sr. GHAREKHAN
Sr. HATANO
Sr. SNOUSSI

Sir David HANNAY
Sr. ARRIA
Sr. MUMBENGEWI

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 16.10 horas.

APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Queda aprobado el orden del día.

LA SITUACION EN LIBERIA

CARTA DE FECHA 28 DE OCTUBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BENIN ANTE LAS NACIONES UNIDAS (S/24735)

CARTA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 1992 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE LIBERIA (S/24825)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Deseo informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Benin, Côte d'Ivoire, Egipto, Gambia, Nigeria, Togo, Liberia, Burkina Faso, Ghana, Guinea, Mauricio, Senegal y Sierra Leona, en las que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo, me propongo invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho a voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Benin y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Doy la bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional de Liberia y lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Por invitación del Presidente, los Sres. Holo (Benin) y Matthews (Liberia) toman asiento a la mesa del Consejo; los Sres. Sanon (Burkina Faso), Essy (Côte d'Ivoire), Elaraby (Egipto), Jabang (Gambia), Dankwa (Ghana), Kouyate (Guinea), Peerthum (Mauricio), Nwachukwu (Nigeria), Cissé (Senegal), Koroma (Sierra Leona) y Natchaba (Togo) ocupan los lugares que se les han reservado en la Sala del Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en su orden del día.

El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con lo solicitado en la carta de fecha 28 de octubre de 1992, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas (S/24735) y la carta de fecha 18 de noviembre de 1992, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia (S/24825).

Quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo los documentos S/24811, S/24812 y S/24815, que contienen cartas de fechas 30 de octubre, 13 y 17 de noviembre de 1992, respectivamente, dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Benin ante las Naciones Unidas.

El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Benin, Sr. Theodore Holo, a quien invito a formular su declaración.

Sr. HOLO (Benin) (interpretación del francés): Es para mí un honor, Sr. Presidente, felicitarlo sinceramente en nombre de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), que tengo el privilegio de dirigir, por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de noviembre. Su designación como Presidente de este importante órgano del sistema de las Naciones Unidas ha sido acogida con respeto por todos los que consideran a Hungría, país que usted representa, como el crisol de una gran civilización y una gran cultura, que ha concitado la admiración del mundo entero al volver a dar a la democracia, de manera sobresaliente, toda su dimensión contemporánea.

También quisiera expresar al Embajador Jean-Bernard Mérimée, de Francia, que condujo la labor del Consejo el mes pasado, nuestro reconocimiento por la calidad de su Presidencia. No me voy a explayar sobre las relaciones privilegiadas que unen a su país con cada uno de los miembros de la CEDEAO, simplemente me limitaré a decir que son sencillamente ejemplares.

Quisiera expresar a usted, Sr. Presidente, y a todos los otros miembros del Consejo, en nombre del Presidente de la República de Benin, Su Excelencia Sr. Nicéphore Soglo, Presidente en ejercicio de la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del Africa

Occidental (CEDEAO), nuestro profundo agradecimiento por haber aceptado convocar esta reunión del Consejo de Seguridad dedicada, fundamentalmente, al drama que tiene lugar en este momento en Liberia.

La presencia de ustedes en esta Sala a pesar de sus apretadas agendas, es prueba de la voluntad y la determinación del Consejo de Seguridad de asumir plenamente la responsabilidad que le han confiado los Estados Miembros en virtud de las disposiciones pertinentes de la Carta, a saber, salvaguardar la paz y la seguridad internacionales.

La CEDEAO celebra la atención y el apoyo permanentes que siempre han recibido en las Naciones Unidas sus esfuerzos para restaurar la paz en Liberia. Al respecto, cabe mencionar las declaraciones del Consejo de Seguridad formuladas el 22 de enero de 1991 y el 7 de mayo de 1992, en las que se invita especialmente a las partes beligerantes a colaborar para resolver el conflicto en forma pacífica.

En este contexto, también debemos recordar los encomiables esfuerzos del Secretario General para movilizar la asistencia humanitaria internacional a fin de aliviar la situación de miles de víctimas inocentes que han sido violadas, asesinadas, tomadas como rehenes, o sufren hambre y abusos de todo tipo.

Tenemos grandes esperanzas de que esta reunión conduzca a decisiones firmes cuya aplicación permita, finalmente, ofrecer al pueblo de Liberia, castigado por muchos años de guerra civil, la posibilidad de vislumbrar un porvenir mejor.

La guerra civil que azota a Liberia se remonta a diciembre de 1989; se trata de una lucha armada por el poder político, cuyos principales protagonistas son el Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL) dirigido por Charles Taylor y el Movimiento Unido de Liberación de Liberia (ULIMO), que responde al antiguo Presidente de Liberia, que murió en esta guerra.

Desde el comienzo de las hostilidades, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, tanto en el plano individual, como dentro del marco de la Comunidad, han tomado numerosas medidas con el objetivo final de lograr la solución pacífica del conflicto de Liberia. Quisiera recordarles las principales etapas de tales medidas.

En primer lugar, el 6 y el 7 de mayo de 1990, el Comité Permanente de Mediación de la CEDEAO se reunió en Banjul, en la República de Gambia, y tomó importantes decisiones respecto de la declaración de una cesación del fuego, el establecimiento del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG), encargado de controlar la cesación del fuego en Liberia, la formación de un gobierno de transición, la creación de un fondo especial de emergencia para las operaciones de la CEDEAO y la designación de un grupo de observadores de la CEDEAO para supervisar las elecciones generales y presidenciales.

Con posterioridad, los días 27 y 28 de noviembre de 1990, se celebró en Bamako, Malí, una Conferencia Extraordinaria de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), oportunidad en que se aprobó un plan de paz para Liberia y para todo el conjunto de la subregión del Africa occidental.

Por último, la cuarta reunión de Yamoussoukro de octubre de 1991 y la de Ginebra de abril de 1992 representan una evolución notable de los esfuerzos desplegados por la CEDEAO a fin de instaurar en Liberia una paz justa y duradera, toda vez que si hubieran comenzado a aplicarse las conclusiones a las que se arribó en esas destacadas reuniones habrían contribuido en forma importante a lograr los objetivos que los jefes responsables de nuestra organización subregional asignaron para Liberia.

En efecto, todas las facciones beligerantes liberianas habían aceptado las modalidades de ejecución del plan de paz que se les había propuesto, especialmente la concentración y el desarme de todas sus tropas armadas bajo el control del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG), creado por la CEDEAO, y la organización de elecciones libres y democráticas bajo la supervisión de observadores extranjeros.

Sin embargo, la parte dispositiva del plan de paz de la CEDEAO, que suscitó tantas esperanzas de recuperar una paz duradera y de poner fin a los múltiples sufrimientos del pueblo liberiano, encontró numerosos obstáculos debido a diversas violaciones causadas por una de las facciones beligerantes, a saber, el Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL), dirigido por el Sr. Charles Taylor.

Los combates prosiguieron a pesar de los numerosos llamamientos en pro de la cesación del fuego, muy particularmente con la entrada en juego de la facción conocida bajo el nombre de Movimiento Unido de Liberación de Liberia (ULIMO).

En el transcurso de la decimoquinta Conferencia en la Cumbre de la CEDEAO, celebrada en Dakar del 27 al 29 de julio de 1992, los Jefes de Estado y de Gobierno reafirmaron una vez más su compromiso de desplegar esfuerzos para que se respetaran los Acuerdos de la cuarta reunión de Yamoussoukro. Se convino en una demora de un mes para desarrollar las operaciones de concentración y desarme. Se convino igualmente en prever al término de ese

plazo nuevas medidas para obligar a las diferentes facciones a respetar sus decisiones, luego de haber quedado establecida la prueba manifiesta de su voluntad de no aplicar estos acuerdos.

En esa Cumbre Benin tuvo el honor de ser designado para asumir por el término de un año la Presidencia en ejercicio de nuestra Comunidad. Convencido de que la paz y la seguridad son vías inevitables para lograr la indispensable integración económica de nuestra subregión, el Presidente Nicéphore Soglo, inmediatamente después de esta decimoquinta Conferencia, adoptó una serie de medidas a efectos de informar oficialmente a los protagonistas, entre ellos el NPFL y el ULIMO, acerca de las decisiones de la Cumbre de Dakar y convencerlos de la necesidad de aceptar y cumplir en forma escrupulosa el plan de paz y los Acuerdos de la cuarta reunión de Yamoussoukro.

El Presidente en ejercicio se dirigió en su momento al Secretario General de las Naciones Unidas para obtener del Consejo de Seguridad y de la comunidad internacional su asistencia y su apoyo para todas las medidas que serían adoptadas por la CEDEAO para restaurar la paz en Liberia.

En aplicación de las decisiones de la Cumbre de Dakar, se llevó a cabo en Cotonou, Benin, el 20 de octubre de 1992, la primera reunión conjunta del Comité Permanente de Mediación y del Comité de los Cinco; creados para resolver el conflicto liberiano.

Al final de esta reunión se formuló un nuevo llamamiento a las partes beligerantes a fin de que observaran la cesación del fuego a partir del 21 de octubre de 1992, a medianoche, en toda la extensión del territorio liberiano. Para ello, se encomendó al ECOMOG que verificara el cumplimiento de la cesación del fuego entre las partes involucradas. Se fijó un plazo de 15 días para la aplicación integral de las disposiciones de los Acuerdos de la cuarta reunión de Yamoussoukro, del 30 de octubre de 1991.

Se estableció un Comité de seguimiento compuesto por Benin, Burkina Faso, Côte d'Ivoire, Gambia, Ghana, Guinea, Nigeria, Senegal y Togo, llamado Comité de los Nueve, que constituye la delegación ministerial que tengo el honor de presidir. Este órgano fue encargado de evaluar, cinco días antes de la expiración del plazo de 15 días, el nivel de la aplicación por las partes de las medidas convenidas en Cotonou y, en caso de llegar a un statu quo, de llevar a la práctica en su integridad la decisión adoptada en Cotonou relativa

a las sanciones aplicables a las facciones beligerantes que no respetaran las disposiciones de los Acuerdos de la cuarta reunión de Yamoussoukro.

Dichas sanciones tenían por finalidad garantizar el bloqueo de todos los puntos de entrada a Liberia, terrestres, aéreos y marítimos, a fin de impedir el acceso a material de guerra o que se efectuaran exportaciones de productos desde las zonas controladas en Liberia.

A pesar de las diversas medidas que adoptamos en Cotonou con la esperanza de poner fin a los horrores de una guerra civil que ya ha costado la vida de miles de personas, existe sin embargo el grave riesgo de que este foco se extienda y abarque toda la subregión del Africa occidental, mientras los protagonistas continúen haciendo prevalecer el lenguaje de las armas por encima del lenguaje del diálogo y la razón, en desprecio del derecho internacional humanitario.

La fuerza de interposición de la CEDEAO (ECOMOG) se ve seriamente obstaculizada en su misión y es víctima de ataques armados por parte del NPFL del Sr. Charles Taylor, que ya ha causado numerosas víctimas en sus filas.

En estas condiciones se celebró el 7 de noviembre de 1992 en Abuja, Nigeria, la reunión de los Jefes de Estado y de Gobierno del Comité de Seguimiento, convertido en Comité de los Nueve. Las labores de esta reunión condujeron a un nuevo llamamiento respecto de la inmediata cesación del fuego a partir del 10 de noviembre de 1992, a medianoche.

Los Jefes de Estado y de Gobierno invitaron igualmente al Secretario General de las Naciones Unidas a designar un representante especial que trabajara en colaboración con la CEDEAO con vistas a la aplicación del plan de paz para Liberia.

La Cumbre pudo comprobar, sobre todo, que el plazo fijado en la reunión de Cotonou había expirado sin que las partes pusieran en práctica las disposiciones de los Acuerdos de la cuarta reunión de Yamoussoukro.

En consecuencia, los Jefes de Estado y de Gobierno consideraron que su decisión relativa a las sanciones entraba en vigor contra todas las facciones beligerantes a partir del 5 de noviembre de 1992.

De hecho, estas medidas enérgicas son necesarias para detener esta guerra civil cuya continuación es una amenaza para la paz y la seguridad de la subregión del Africa occidental y, por tanto, para la paz y la seguridad internacionales.

Por esta razón, se dio un mandato a los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros del Comité de los Nueve, aquí presentes, de dirigirse lo más pronto posible al Consejo de Seguridad para presentarle el contenido y los objetivos de la decisión sobre las sanciones y solicitar apoyo firme para que esas sanciones sean obligatorias para toda la comunidad internacional.

En momentos en que se celebra esta sesión, debemos comprobar con amargura que Liberia cae progresivamente en una guerra total. La población inocente es sometida a bombardeos, a la intemperie, a las enfermedades y al hambre.

Esta situación desastrosa requiere medidas urgentes y eficaces que nuestros Gobiernos desean fervientemente que adopte y haga cumplir el Consejo de Seguridad. Se trata de lo siguiente: el respeto efectivo de la cesación del fuego decidida por los Jefes de Estado de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), el 28 de noviembre de 1990; segundo, el desarme y la concentración de las tropas de las partes en conflicto; tercero, el nombramiento de un Representante Especial del Secretario General; cuarto, el embargo total de armas que se dirijan a Liberia, con excepción de las armas destinadas a la fuerza de interposición de la CEDEAO; quinto, la prohibición de la exportación de recursos de Liberia por las partes beligerantes desde las zonas que controlan.

Estas medidas tienden a crear condiciones que permitan efectuar elecciones libres y democráticas en Liberia. Para ello, pedimos al Consejo que se siga ocupando de la cuestión hasta que se restablezca totalmente la paz en un país que se cuenta entre los tres miembros africanos que firmaron la Carta de San Francisco.

Pensamos que la evolución alarmante de esta situación exige un aumento de la asistencia humanitaria. Asimismo, quisiéramos que las distintas medidas que se aprueben dentro de este marco tengan un efecto inmediato. El pueblo de Liberia, víctima de los horrores de la guerra, espera que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de la CEDEAO en Liberia y acepte aplicar las sanciones que se han decidido contra todas las partes en conflicto que sigan violando los Acuerdos de Paz.

La Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), que nuestra delegación representa aquí, está firmemente convencida de que nuestra labor permitirá confirmar a nuestros pueblos que la solidaridad internacional puede contribuir a instaurar un clima de paz duradera en el continente en general y en nuestra subregión, en particular, subregión que es parte integrante del Atlántico Sur, proclamado por la Asamblea General, en 1986, zona de paz y cooperación, y que agrupa a 23 países de Africa y América Latina.

El apoyo constante de la Organización de la Unidad Africana (OUA) es un aliento para los Jefes de Estado y de Gobierno de esta subregión, igual que el apoyo del Movimiento de los Países No Alineados, tal como se ve en las conclusiones de su última Cumbre, celebrada en Yakarta, en septiembre de este año.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Benin las amables palabras que ha dirigido a mi país y a mi persona.

El siguiente orador es el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno interino de Liberia, Su Excelencia el Sr. Gabriel Baccus Matthews, a quien invito a formular su declaración.

Sr. MATTHEWS (Liberia) (intepretación del inglés): Deseamos hacer constar nuestro agradecimiento por la convocatoria de esta sesión sobre Liberia.

Por favor, Sr. Presidente, acepte mi agradecimiento por el honor y privilegio que me ha concedido de dirigirme al Consejo sobre la situación de Liberia y de hacer algunos comentarios sobre el proyecto de resolución que tenemos hoy ante la vista.

Permítame encomiar al Consejo por su anterior apoyo a las iniciativas de paz de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) en Liberia, según lo demuestran las declaraciones del 22 de enero de 1991 y del 7 de mayo de 1992. Estas declaraciones han sido señal de que el Consejo es consciente de la amenaza que el actual conflicto civil de Liberia plantea para la paz y seguridad de la subregión del Africa occidental.

En nombre del pueblo de Liberia, tengo el deber de hacer el triste comentario de que estas dos declaraciones demostraron ser lo más que Liberia, Miembro fundador de las Naciones Unidas que respondió siempre al toque de rebato para cumplir con su deber internacional, pudo obtener del Consejo de Seguridad en la hora más crítica de su historia. Naturalmente, la característica redentora de las Naciones Unidas es la asistencia humanitaria en respuesta a la emergencia, por la cual no tenemos más que un permanente encomio.

En 1990, en el momento más culminante del conflicto civil liberiano, la opinión internacional respecto de Liberia se dividía entre los imperativos de la intervención humanitaria, por una parte, y el valor de reafirmar los conceptos clásicos de la soberanía - por muy anacrónicos que fueran - por otra.

Fue en aquel entonces que los dirigentes de los Estados miembros de la CEDEAO, con sabiduría y humanismo, tomaron la valiente decisión de desplegar en Liberia la fuerza de interposición de la CEDEAO, el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG).

De manera decisiva, la ECOMOG logró una cesación del fuego en una triple guerra de desgaste. Salvó al pueblo liberiano de su propia extinción. Por ello, estaremos siempre agradecidos a todos los Estados miembros de la CEDEAO, en particular, a los Gobiernos y pueblos de Nigeria, Ghana, Senegal, Guinea, Sierra Leona, Gambia y Malí, que participan en el ECOMOG.

Además del ECOMOG, que tiene la responsabilidad por la seguridad, el plan de paz de la CEDEAO pedía la formación de un Gobierno interino de unidad nacional. En el plan de paz formulado en consulta con los liberianos se concibió el Gobierno interino como un marco incluyente que incorporaría a todas las partes en pugna, a los partidos políticos y a los distintos grupos de interés del país. Todos estos elementos y tendencias, con la excepción del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL) encontraron un terreno común para formar una administración interina que gobernara al país. El mandato otorgado al Gobierno interino por una conferencia nacional fue el de restaurar la autoridad civil, organizar la repatriación de los refugiados liberianos y preparar al país para celebrar elecciones libres e imparciales, con la supervisión internacional, en el plazo de un año.

Sin embargo, estas esperanzadoras perspectivas sobre las elecciones han sido socavadas y subvertidas constantemente por la principal facción rebelde - el NPFL -, que ha demostrado tener un programa distinto. Y las diferencias entre ese grupo y todos los demás liberianos se refieren a cuestiones de poder, del poder estatal; no quién lo ejercerá, sino cómo ha de adquirirlo.

Para resolver estas diferencias la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) ha convocado a varias reuniones: en Bamako, Malí, en noviembre de 1990; en Lomé, Togo, en febrero y marzo de 1991; en Monrovia, de marzo a abril de 1991; y cuatro reuniones en Yamoussoukro, Côte d'Ivoire, entre junio y octubre de 1991, que culminaron en el Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro, del 30 de octubre de 1991.

Con el problema de Liberia como su principal preocupación y el tema que más la ha distraído de los problemas del desarrollo durante los dos últimos años y medio, la CEDEAO ha realizado todos los esfuerzos por lograr una solución pacífica a la crisis de Liberia. Y es evidente que los liberianos sólo lograrán la paz mediante negociaciones. Pero es eso precisamente lo que ha estado buscando la CEDEAO. Los liberianos han negociado y se han concertado acuerdos. El problema radicó en la falta de voluntad del NPFL para cumplirlos.

Las conclusiones de las negociaciones entre los liberianos están esbozadas en el Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro ya mencionado, que entre otras cosas dispone la concentración y el desarme de los combatientes bajo la supervisión de la fuerza del ECOMOG, el establecimiento de una Comisión Electoral y de una Corte Suprema especial a la que pudieran presentarse las apelaciones por controversias electorales, y la celebración de elecciones libres e imparciales bajo la supervisión y la vigilancia internacionales. Se acordó que el proceso culminaría en un plazo de seis meses, es decir, para abril de 1992.

Pero todo esto fueron simples deseos, ya que los acontecimientos demostraron que el NPFL nunca abandonó su programa militar ni su búsqueda del poder mediante la fuerza de las armas.

Con el fin de mejorar la capacidad de cooperar del NPFL, el Gobierno interino dio varios pasos positivos: logramos el firme compromiso de algunos países de ayudar financieramente a la desmovilización y la rehabilitación de los combatientes; declaramos una amnistía para aumentar las perspectivas de reconciliación; obtuvimos alimentos para ayudar al NPFL en la concentración prevista de sus tropas. Para darle confianza en las elecciones pendientes les ofrecimos el cargo de Presidente así como la mayoría de los escaños en la Comisión Electoral.

Estas aperturas no mellaron la intransigencia del NPFL, y como si nuestros problemas no fueran suficientes, su posición tuvo el efecto neto de provocar el surgimiento de una cuarta fuerza: el Movimiento Unido de Liberación de Liberia (ULIMO), constituido principalmente por refugiados liberianos, que se quejó del ritmo lento del proceso de paz y anunció que con la fuerza de las armas obligaría al NPFL a cumplir el Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro. Desde entonces el ULIMO ha estado enfrentándose a las fuerzas del NPFL, arrebatándoles territorio.

A pesar de estos retrocesos, los países de la CEDEAO siguieron con sus esfuerzos para encontrar una solución a la crisis liberiana. Se celebraron reuniones adicionales en Ginebra, en abril de 1992; Dakar, en julio de 1992; y Cotonou, en agosto y octubre de 1992. Desafortunadamente, parecería que la actitud no cooperativa de las fuerzas del NPFL ha aumentado en proporción directa al número de reuniones. Sus acciones se hicieron más osadas: asesinaron a algunos de los que defendían la paz, desarmaron a otros y tomaron como rehenes a varios cientos. El 15 de octubre de 1992 declararon una guerra abierta y no provocada contra el ECOMOG, en un asalto al refugio de Monrovia y bombardearon con cohetes a la población civil.

Cuando el NPFL y el ULIMO no cumplieron la cesación del fuego ni pusieron fin a las hostilidades, se impusieron finalmente este mes, en Abuja, las sanciones con que había amenazado la Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO en Dakar, en julio de 1992, que fueron sancionadas en Cotonou en Octubre de 1992.

Esto es lo esencial de lo que nos trae hoy aquí. Estamos aquí porque la paz no es posible en Liberia a menos que estas partes beligerantes pierdan la

posibilidad de adquirir armas adicionales. No se podrá lograr la paz si no se reduce la capacidad de las partes de hacer la guerra. Esta es la realidad de nuestra situación.

Las sanciones que impusimos en la CEDEAO en su reunión de Abuja son vinculantes para todos los Estados miembros de nuestra organización. Pedimos el apoyo del Consejo a estas medidas para asegurar un amplio cumplimiento internacional.

Las sanciones no son un fin en sí mismas. Su imposición es pertinente en cuanto tiene como objetivo obligar a las partes beligerantes a que abandonen su programa militar en favor de un programa político. Estas fuerzas deben ser obligadas a comprender que la victoria militar no es una opción ni una posibilidad en Liberia. El Consejo de Seguridad debe actuar resueltamente para apuntalar, apoyar y sostener a los dirigentes del Africa occidental, que siguen pagando un precio oneroso para que el pueblo de Liberia tenga una opción democrática.

La situación liberiana tiene todas las características para degenerar en una conflagración más amplia en el Africa occidental. Por un efecto de rebalse ya es un peligro claro y actual para la Sierra Leona vecina. Está transformando lentamente al Africa occidental en un mercado de armas.

A medida que la subregión del Africa occidental responde a este problema subregional, no debe considerarse como una simple exhortación la solicitud de que el Consejo de Seguridad respalde las decisiones de la CEDEAO. Se la debe percibir en el contexto de la responsabilidad que tiene el Consejo en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, les recomendamos el proyecto de resolución para que lo aprueben unánimemente.

Queremos dar las gracias una vez más al Consejo por su interés continuado en la crisis de Liberia. También aprovechamos esta oportunidad para señalar a su amable atención el reciente llamamiento especial de emergencia en favor de las personas desplazadas de Liberia lanzado por el Secretario General. Apreciaremos en grado sumo la simpatía y el apoyo de la comunidad internacional.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El próximo orador es el representante del Senegal, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. Cissé (Senegal) (interpretación del francés): En nombre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de su Presidente en ejercicio, el Presidente Abdou Diouf, deseo expresar en primer lugar nuestro sincero agradecimiento a todos los miembros del Consejo de Seguridad por la presteza con la cual, una vez más, han accedido al pedido de Africa para que se celebrara esta reunión sobre el conflicto que persiste en Liberia. Estamos muy agradecidos a usted, Sr. Presidente, y a todo el Consejo por esta muestra de comprensión y de interés con respecto a una de nuestras preocupaciones más acuciantes del momento.

Está establecido que Africa es un continente en dificultades, un continente cuya situación, en relación con el resto del mundo, no es de las más envidiables. No obstante, a pesar de las dificultades de todo tipo que aquejan a nuestro continente, Africa continúa realizando esfuerzos constantes para hacerse cargo de su propio destino. Estos esfuerzos han sido especialmente persistentes en lo que se refiere a la promoción de una verdadera integración económica africana, empresa vital para el porvenir de nuestro continente.

La Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), que los 16 países de esta región crearon hace 17 años, en 1975, traduce el carácter inquebrantable de la voluntad africana de construir conjuntos económicos viables para sacar al continente de su subdesarrollo. Junto con otras agrupaciones regionales africanas, la CEDEAO se ha dedicado, lenta pero seguramente, a una tarea que, por cierto, es prolongada y difícil de cumplir, pero que resulta indispensable para el progreso y la prosperidad de nuestro continente.

El Tratado por el que se creó la Comunidad Económica Africana, que la OUA aprobó hace poco más de un año, en julio de 1991, en Abuja, Nigeria, hace de estos conjuntos regionales los pilares fundamentales de una futura comunidad a escala continental. Sin embargo, desde 1989, la crisis liberiana ha frenado el impulso de la CEDEAO al obstaculizar de manera sustancial la capacidad de la Comunidad para proseguir normalmente con su labor de integración. Mucho tiempo, mucha energía, muchos recursos que deberían haberse consagrado a otras tareas urgentes han sido, por así decirlo, desviados por esta crisis. Cuanto

más se prolongue, se acumularán más demoras perjudiciales en la empresa del desarrollo económico integrado, sin la cual no habrá un futuro viable para nuestro continente. Esta es una de las razones por las cuales hemos venido a solicitar el apoyo de este Consejo y su contribución a la solución de la crisis liberiana.

Dije que es una de las razones, pero no la única. Efectivamente, la crisis de Liberia no hace más que retrasar nuestra marcha hacia la integración económica. Además, constituye una verdadera amenaza para la paz y la seguridad de los 16 países que constituyen la CEDEAO.

Ya es tristemente conocido todo el mal que esta crisis ha engendrado para la propia Liberia. Pero además, esta crisis añade muchos otros factores de desestabilización para los países de la región. En primer lugar está la enorme cantidad de armas que circula actualmente en esta parte de Africa. Está también la amplia gama de expertos militares de todo tipo que acompañan a esas armas y que ahora más que nunca se venden abiertamente al mejor postor en el mercado internacional. Además, hay cientos de miles de refugiados, más de la tercera parte de la población liberiana, esparcidos en los diferentes países fronterizos y constituyen una carga cada vez más insoportable para esos países, que tienen recursos limitados. Finalmente, esta guerra ya ha atravesado las fronteras de Liberia para extenderse a Sierra Leona; quizá mañana pueda alcanzar a otros países de la región.

Por fortuna, la amenaza ha sido perfectamente percibida por la comunidad internacional. La Comunidad Europea, el Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas se han preocupado en una forma que denota una clara comprensión del problema.

Hoy, nuestro deseo es que esta misma comunidad internacional ayude a la CEDEAO - y, por consecuencia, a la Organización de la Unidad Africana - a encontrar una solución para este problema preocupante. Esa solución debería ser tanto más fácil por el hecho de que ya ha sido elaborado un marco de solución pacífica - bajo la forma de un plan de paz - por los países de la subregión, con el apoyo - insisto en esto - de todas las partes en conflicto.

Más aún, incluso las modalidades de ejecución de este plan han sido definidas dentro de un consenso total. A este respecto, el Consejo, en su declaración de 7 de mayo de 1992, afirmaba que:

"... el Acuerdo de Yamoussoukro, de 30 de octubre de 1991, constituye el mejor marco posible para lograr una solución pacífica del conflicto en Liberia mediante el establecimiento de las condiciones necesarias para la celebración de elecciones libres y justas en el país." (S/PV.3071, pág. 3)

¿Acaso hay algo más legítimo que la utilización, a falta de una solución militar - que, por otra parte, no deseamos -, del arma económica y el embargo sobre los armamentos para imponerse a quienes pisotean los acuerdos que aceptaron libremente? Para que nos ayude en este sentido convocamos al Consejo, convencidos de que en el actual estado de cosas este es el mejor medio para contribuir a la instauración de la paz en Liberia. El Representante Especial de las Naciones Unidas, cuya designación por el Secretario General deseamos, podría ayudar a informar al Consejo sobre la situación exacta que impera actualmente en Liberia, a fin de permitirle la consideración de toda medida adecuada que sea susceptible de promover una solución del conflicto.

Dije hace unos momentos que los africanos realizaban esfuerzos constantes para hacerse cargo de los destinos del continente. La fuerza de interposición de la CEDEAO (ECOMOG) brinda un ejemplo perfecto. Su creación parte de una experiencia inédita, en la cual los países de una región, a pesar de las dificultades crónicas y de las tareas nacionales apremiantes, han movilizad sus magros recursos para montar una operación de mantenimiento de la paz destinada a salvar vidas y promover la solución pacífica de un conflicto fratricida. Pero en la actualidad, el trabajo notable realizado por esta fuerza del Africa occidental desde hace más de dos años es objetado sistemáticamente por una facción que parece sentirse lo suficientemente fuerte como para convertir al proceso de paz en rehén de sus caprichos.

Por lo tanto, del éxito de los esfuerzos complementarios de la CEDEAO y de las Naciones Unidas en Liberia dependerá, en gran medida, la viabilidad de la cooperación tan anhelada entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en la búsqueda del restablecimiento de la paz allí donde no exista. Esta es toda la razón de ser del Capítulo VIII de la Carta de las

Naciones Unidas y del llamamiento formulado, con justa razón, por el Secretario General de nuestra Organización en el Capítulo VII de su informe "Un Programa de Paz". La ECOMOG precisa más que nunca el apoyo de las Naciones Unidas.

En estas condiciones, nuestro deseo es que un Representante Especial del Secretario General pueda, luego de una evaluación objetiva de la situación en el lugar de los hechos, hacer recomendaciones en este sentido, sobre todo dentro de la perspectiva de la organización de elecciones libres y democráticas en Liberia. No dudamos de que el Consejo, responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad para toda la comunidad internacional, ha de apoyarnos en nuestra tarea en pro de la paz.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ESSY (Côte d'Ivoire) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Antes que nada, quisiera unir mi voz a la de mis predecesores para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y por la notable manera en que dirige los debates del Consejo durante este mes. Permítame, igualmente, expresar mis felicitaciones a su predecesor, el Embajador Jean-Bernard Mérimée, que presidió con eficacia los trabajos del Consejo de Seguridad durante el pasado mes de octubre.

Mi colega de Benin, cuyo país preside el Comité de Seguimiento de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) sobre Liberia, acaba de presentarle los objetivos de la misión que nos confiaron los Jefes de Estado de la CEDEAO. Evidentemente, su declaración cuenta con todo nuestro apoyo.

La crisis liberiana ha sido tratada en varias oportunidades en el seno del Consejo de Seguridad. Dio lugar a dos declaraciones presidenciales el 27 de enero de 1991 y el 7 de mayo de 1992, y, recientemente, a la efectuada por el Secretario General el 2 de noviembre pasado.

Hoy nos encontramos ante el Consejo de Seguridad para pedir, según deseo unánime de los Jefes de Estado de la CEDEAO, una mayor participación de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución pacífica a este desgarrador conflicto que asola con sus efectos devastadores a nuestra subregión.

Aparte de su dimensión humana, este conflicto pone también en tela de juicio toda la política de integración económica que constituye hoy el objetivo principal de nuestra organización subregional.

Efectivamente, fue en la Decimotercera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Banjul, Gambia, del 28 al 30 de mayo de 1990, donde la CEDEAO tomó conocimiento por primera vez del tema de Liberia, donde los desórdenes de una violencia extrema eran la suerte cotidiana del pueblo liberiano desde diciembre de 1989.

La intervención de la CEDEAO en los asuntos liberianos quedaba justificada en el marco de las disposiciones del artículo 4, apartado B, del protocolo de asistencia mutua en materia de defensa de la CEDEAO.

El Comité Permanente de Mediación creado durante la Cumbre de Banjul elaboró el Plan de Paz de la CEDEAO para Liberia. Dicho plan preconizaba, en primer lugar, una cesación inmediata del fuego, la creación de un grupo de control de la CEDEAO de la cesación del fuego, denominado Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG), la creación de un gobierno de transición y la celebración, en un plazo de 12 meses, de elecciones generales y presidenciales supervisadas por un grupo de observadores de la CEDEAO.

Lamentablemente, ese plan de paz no llegó a aplicarse. Las cumbres extraordinarias que siguieron a las de Bamako, Malí, los días 27 y 28 de noviembre de 1990, y de Lomé, los días 11 y 13 de febrero de 1991, tampoco dieron solución a la crisis liberiana.

Ante el estancamiento de la situación y los incidentes que se repitieron en la frontera de Liberia y Sierra Leona, los Jefes de Estado de la subregión reunidos en Yamoussoukro pidieron al Presidente Félix Houphouët-Boigny, en su calidad de decano, que se intentara un enfoque nuevo con el fin de hallar una solución al conflicto fratricida que ensangrentaba a Liberia.

Bajo la dirección del Presidente Houphouët-Boigny el Comité de los Cinco - compuesto por Côte d'Ivoire, el Senegal, Guinea-Bissau, Gambia y Togo - recibió de la Cumbre de la CEDEAO de Abuja, celebrada el 5 de junio de 1991, el mandato de intentar restablecer en Liberia condiciones tendentes a restablecer la paz y la seguridad y un ambiente propicio a la organización de elecciones justas y democráticas.

El Comité de los Cinco se reunió en cuatro oportunidades en Yamoussoukro durante el transcurso del año 1991 y una vez en Ginebra. Todos los acuerdos concertados durante estas reuniones entre las partes afectadas, especialmente el Acuerdo del 30 de octubre de 1991 y las precisiones que se le aportaron durante la reunión de Ginebra de los días 6 y 7 de abril de 1992, fueron refrendados por la CEDEAO, que consideraba que estos Acuerdos ofrecían el mejor marco para una solución pacífica y duradera del conflicto liberiano.

El Acuerdo del 30 de octubre de 1991 firmado en Yamoussoukro preveía, entre otras cosas, la realización de las siguientes tareas antes de la

celebración de elecciones democráticas: en primer lugar, la toma del control de todos los puntos de entrada y de salida de Liberia por la fuerza de interposición; el desmantelamiento de las barreras en las principales carreteras de Liberia con el fin de facilitar la libre circulación de las personas; el establecimiento de una zona tapón a lo largo de la frontera entre Liberia y Sierra Leona bajo control del ECOMOG; la retirada de todas las fuerzas extranjeras hostiles del territorio de Sierra Leona; el desarme y acantonamiento de todos los combatientes de las partes beligerantes bajo el control del ECOMOG; la creación de una comisión electoral provisional y de una corte suprema ad hoc. Con vistas a la puesta en marcha del proceso electoral en Liberia, se solicitó la asistencia de la Red Internacional de Negociaciones (INN) del Sr. Jimmy Carter.

Ciertamente, si bien se puede afirmar que se lograron progresos en cuanto a la creación de una comisión electoral interina y de una corte suprema ad hoc, lamentablemente, hay que deplorar que no haya ocurrido lo mismo en los otros aspectos del acuerdo de Yamoussoukro, especialmente en el acantonamiento y desarme de las facciones antagonistas.

Animado de un espíritu de estricta neutralidad, el Presidente Houphouet-Boigny se entregó totalmente a la misión que le habían confiado sus pares. Multiplicó un diálogo permanente con todas las facciones para comprender mejor sus preocupaciones. Les prodigó consejos y sugerencias para mitigar sus temores y alentarlas en la vía del acantonamiento y el desarme, condiciones sine qua non para la organización de elecciones libres, justas y democráticas.

Así, en la reunión celebrada los días 16 y 17 de septiembre de 1991 por el Comité de los Cinco en Yamoussoukro a petición del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL), el Senegal aceptó, tras habersele solicitado, enviar un contingente al ECOMOG. Por ironías de la suerte, 6 soldados senegaleses habrían de encontrar la muerte en Vahum bajo las balas del NPFL durante la formación de la zona tapón entre Liberia y Sierra Leona.

En la Reunión en la Cumbre de la CEDEAO celebrada en Dakar, Côte d'Ivoire trató también el problema de la facción Movimiento Unido de Liberación de Liberia (ULIMO), argumento expuesto por el NPFL para no proceder al acantonamiento y desarme de sus tropas.

La Cumbre de la CEDEAO celebrada en Dakar integró, pues, el factor ULIMO en el proceso de negociación del Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro y pidió entonces a los Ministros de Relaciones Exteriores de Benin, el Senegal y Côte d'Ivoire que entraran en contacto con el Movimiento a fin de lograr que adoptara compromisos firmes y suscribiera la letra y el espíritu del Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro. Tras celebrar varias reuniones en Cotonou y después de varias misiones de los enviados de la Presidencia de la CEDEAO en Sierra Leona y en Guinea, se obtuvo el acuerdo del ULIMO.

Los diferentes programas de ejecución de los Acuerdos de Yamoussoukro, elaborados por el ECOMOG tras las cumbres de Yamoussoukro, Ginebra y Dakar, conocieron un relativo inicio de aplicación con el despliegue de ciertos elementos del ECOMOG en ciertos condados de Liberia. Pero poco después de varios incidentes acaecidos en las zonas controladas por el NPFL, la situación retornó al statu quo anterior.

Frente al bloqueo de la situación y la escalada de los enfrentamientos, la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (CEDEAO) no podía sino volver a afirmar el derecho del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego de defenderse contra todo ataque armado, proviniera de quien proviniera.

Después de múltiples conferencias de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, de muchas reuniones ministeriales del Comité Permanente de Mediación y de la falta de ejecución de los distintos programas de aplicación del Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro, los Jefes de Estado de la CEDEAO no tuvieron otra opción que la de recurrir a las sanciones. Así, decidieron en Abuja la aplicación, a partir del 5 de noviembre de 1992, de sanciones contra todas las facciones beligerantes que no respetasen el Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro.

Con este fin, es imperativo que, con el apoyo del Consejo de Seguridad, se logre rápidamente una cesación del fuego efectiva en Liberia y que el Secretario General, de conformidad con la solicitud de los Jefes de Estado de la CEDEAO, nombre en un futuro próximo a un Representante Especial que trabajaría en estrecha colaboración con la CEDEAO en la aplicación del Plan de Paz del Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro.

En opinión de mi delegación, la presencia de un grupo de observadores de las Naciones Unidas en Liberia no podría por menos que contribuir entre las partes a la adopción de medidas tendientes a fomentar las medidas de fomento de la confianza que buscamos para favorecer el acuartelamiento y el desarme de las facciones.

Uno de los objetivos del Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro es la reducción al menor nivel posible del almacenamiento y circulación de las armas en territorio liberiano. Por tanto, la adopción de ciertas medidas pacíficas, conjuntamente con un embargo de las armas con destino a Liberia sólo tendría efectos reales si se desarrolla en el marco de una amplia política internacional. El éxito de tal acción no podría sino contribuir rápidamente a la búsqueda de una solución pacífica del problema de Liberia.

El Presidente Houphouet-Boigny siempre ha afirmado que Côte d'Ivoire acudirá siempre a la cita de la paz y no a la cita de la guerra. Para Côte d'Ivoire la aplicación de las sanciones decididas en Abuja se inscribe en el marco de una lógica de paz, a saber, contribuir al desarme y al acuartelamiento de las facciones combatientes.

Todos estos hechos, recordatorios cronológicos del drama de Liberia, muestran hasta qué punto y de conformidad con las disposiciones del Artículo 52 de la Carta de las Naciones Unidas, la CEDEAO no ha escatimado esfuerzo alguno para solucionar de manera pacífica este conflicto.

Corresponde ahora al Consejo de Seguridad aportar su contribución decisiva a esta acción de nuestra organización subregional para lograr el objetivo de paz buscado en Liberia.

Mis colegas y yo confiamos en la respuesta que no dejarán de dar a nuestra solicitud, que también se enmarca en el informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz".

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Côte d'Ivoire las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de Burkina Faso, el Excelentísimo Señor Thomas Sanon, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. SANON (Burkina Faso) (interpretación del francés): Sr. Presidente: Permítame unirme a los que me han precedido y felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. También quisiera rendir homenaje a su predecesor, el Representante Permanente de Francia, Embajador Mérimée.

Un camino largo y doloroso nos ha conducido a venir a examinar hoy ante ustedes y con ustedes el tema del orden del día, titulado "La situación en Liberia". Mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Benin preside la delegación de nuestra subregión, y acaba de presentar en nuestro nombre el origen y la evolución de la situación en Liberia. Como ha dicho, desde julio de 1990 los Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (CEDEAO) se han dedicado a buscar una solución a la crisis multiplicando sus reuniones.

Burkina Faso ha tomado parte en todas estas reuniones con la firme voluntad de lograr una solución negociada para la crisis. Sin embargo, en el momento oportuno, manifestó sus reservas ante algunas medidas y la forma en

que se aplicaron. A nuestro juicio, nuestras preocupaciones han demostrado ser fundadas. Hemos sido objeto de acusaciones a las que respondimos y desde entonces, Burkina Faso ha dado prioridad de forma exclusiva al enfoque negociado y pacífico de esta crisis, aunque siguen acusándonos de acciones que no hemos cometido. Seguimos convencidos de que la designación de una víctima propiciatoria no resolverá el tema que estamos examinando. Ambas partes han lanzado acusaciones y reproches. A este respecto, también estamos convencidos de que hay que superar la etapa de las acusaciones y reproches recíprocos para elaborar una posición común a fin de que todos juntos podamos asumir debidamente nuestras responsabilidades hacia el pueblo de Liberia y los pueblos de la subregión.

Este es el motivo por el que hoy estamos aquí.

Estamos convencidos de que la situación en Liberia es ante todo responsabilidad de los liberianos; de que no hay que echar aceite al fuego y que no puede considerarse de forma responsable ninguna solución militar.

Toda dinámica de paz en Liberia debería tener como objetivo primordial la búsqueda de los medios y arbitrios para volver a iniciar el diálogo entre los propios liberianos, sin injerencias extranjeras, para poder hallar soluciones concertadas.

Por tanto, nos asociamos a los resultados de la Primera Reunión en la Cumbre del Comité de Supervisión de los Nueve, que se celebró en Abuja el 7 de noviembre de 1992, especialmente, la reafirmación del papel del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego de la CEDEAO como fuerza neutral de interposición. A este respecto, como Ministro de Relaciones Exteriores y de conformidad con los artículos pertinentes de nuestra Constitución, el viernes 13 de noviembre pasado convoqué al Parlamento de mi país para que autorizase la adición de un contingente de Burkina Faso a las tropas del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego.

Apoyamos la aplicación del Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro, de 30 de octubre de 1991, confirmados en la reunión de Ginebra de 7 de abril de 1992, y por tanto, la organización de elecciones libres y democráticas en Liberia.

Al considerar las medidas convenidas el 7 de noviembre de 1992 en Abuja, el Consejo de Seguridad, a fin de restaurar la paz y la seguridad en Liberia y en la subregión, podrá considerar todas las medidas necesarias para conseguir

una cesación del fuego entre todas las partes beligerantes. Es esencial que todo el proceso pueda garantizar que después de lograr la cesación del fuego no vuelvan a resurgir los combates y que todas las partes en conflicto no obtengan medios para financiar la maquinaria de guerra y que el pueblo de Liberia tenga la última palabra para resolver esta crisis por medio de elecciones libres y democráticas.

La filosofía de Burkina Faso es y sigue siendo, en el seno de la CEDEAO, su adhesión al ideal comunitario, su deseo de paz y cooperación con el conjunto de Estados de la subregión y su esperanza de que la concertación subregional permita a los liberianos se reúnan y sienten las bases de una paz definitiva.

Renovando esta adhesión ante el Consejo de Seguridad, nos asociamos a la declaración que en nombre del Comité de Supervisión de los Nueve ha realizado el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Benin.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Burkina Faso por las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el Ministro del Interior de Gambia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. JABANG (Gambia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Antes que nada quisiera sumarme a mis colegas que ya han hecho uso de la palabra para felicitar a usted por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes y expresar mi agradecimiento a usted y a los demás miembros de este órgano por tener a bien acceder a la solicitud de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) de convocar una sesión del Consejo de Seguridad para examinar la situación en Liberia. Con su acertada orientación y su competente dirección, no me caben dudas de que nuestras deliberaciones serán coronadas por el éxito.

También quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación por las anteriores expresiones del Consejo de apoyo al pueblo de Liberia en reconocimiento del papel útil que la CEDEAO ha estado desempeñando al tratar de encontrar una solución justa, pacífica y duradera al conflicto de Liberia. El apoyo de ustedes es un gran motivo de aliento para los liberianos en particular y para todos los africanos occidentales en general en sus desesperados intentos de resolver el problema de Liberia y los sufrimientos humanos que conllevan.

En el mismo sentido, quisiera también expresar el sincero agradecimiento y reconocimiento de mi delegación al Secretario General de las Naciones Unidas por su petición a la comunidad internacional de que preste asistencia humanitaria a Liberia. Ciertamente, la resolución 46/147 titulada "Asistencia para la rehabilitación y reconstrucción de Liberia" nos hace sentir sumamente agradecidos y queremos expresar nuestra gratitud a todos los que han contribuido financiera y materialmente a este objetivo noble y humano.

El propósito de nuestra presencia aquí hoy es el de buscar más apoyo y asistencia del Consejo de Seguridad para resolver el conflicto de Liberia.

El objetivo de la CEDEAO desde su fundación ha sido el de lograr el desarrollo económico para nuestro pueblo, mejorar sus niveles de vida y promover su dignidad como pueblo, garantizando así la seguridad global en nuestra subregión. Sin embargo, nuestras aspiraciones comunes en los sectores

de la economía y la seguridad siguen siendo los cimientos sólidos de nuestra organización subregional, la CEDEAO, respecto de nuestras relaciones bilaterales.

Como ya se sabe, no podemos alcanzar el desarrollo económico en un clima de inestabilidad y desorden, ya que la prosperidad y la guerra no pueden coexistir. Un clima de paz y tranquilidad es una condición necesaria para cualquier desarrollo significativo.

La tragedia de Liberia, que impide nuestros esfuerzos para alcanzar nuestros objetivos socioeconómicos tiene lugar diariamente y está asumiendo dimensiones cada vez más críticas. Hoy estamos presenciando un desperdicio creciente, tanto de material como de vidas humanas, sobre todo las vidas de los patriotas que están en la tarea de mantenimiento de la paz.

Las facciones beligerantes insensatas y antipatriotas infligen estas atrocidades a nuestra gente en Liberia, con lo cual no sólo impiden la buena labor de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno sino que también hacen de nuestra subregión uno de los mayores productores de refugiados.

Estas facciones en guerra violan la ley, violan los derechos y libertades constitucionales de nuestra gente en Liberia y, en última instancia, nos destruyen como Estados libres y democráticos de nuestra subregión. ¡Basta! Esta es la verdad y la realidad de la situación en Liberia.

La guerra de Liberia no es un desastre natural. Es un desastre obra del hombre y, por lo tanto, sólo puede resolverse mediante una solución creada también por el hombre. De manera que nuestro reto principal y primordial hoy es la restauración de la paz en Liberia, en particular, y la consolidación de la democracia en nuestra subregión, en general. Fue en este espíritu que se aprobó el Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro por nuestros Jefes de Estado. La aplicación con éxito de nuestros compromisos colectivos en virtud del Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro depende en gran medida de la aprobación del proyecto de resolución que tiene ante sí el Consejo de Seguridad, por el que se pide un embargo general de armas.

Para contener los crímenes y las atrocidades, debemos controlar las armas con que se cometen, y debemos terminar con decisión con la posibilidad de disponer fácilmente de esas armas mortíferas.

Después de todo, la paz es la base de todas nuestras esperanzas. Por este motivo buscamos el apoyo del Consejo de Seguridad para la aprobación del proyecto de resolución que tiene a la vista.

La paz no puede exportarse a nuestra subregión. Tenemos que crear condiciones internas que conduzcan a la restauración de la paz en Liberia. Y de esto es de lo que se trata en el Cuarto Acuerdo de Yamousoukro. Esto es todo lo que pretendemos de este Consejo.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al representante de Gambia por las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Guinea, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KOUYATE (Guinea) (interpretación del francés): Con un verdadero alivio mezclado de esperanza, mi delegación tiene el honor de hacer uso de la palabra hoy sobre una cuestión cuya actualidad y carácter prioritario exigen, de parte de la comunidad internacional, en general, y de Africa, en particular, una reacción pronta y eficaz.

En efecto, desde su estallido a fines de diciembre de 1989, el conflicto de Liberia ha ocasionado al pueblo mártir de ese territorio y a los Estados de la subregión consecuencias inmensurables que atentan contra la paz y la seguridad.

En este país hermano, debido a los violentos enfrentamientos, centenas de millares de personas han perdido su vida y sus bienes. Una nación entera, antes próspera y unida, está hoy dividida en facciones rivales que evidentemente no tienen otro objetivo que la conquista del poder político.

Es necesario añadir además que el espectro de la muerte y la desolación ha provocado un potente movimiento migratorio de las poblaciones en busca de asilo seguro, bamboleándose entre la capital, Monrovia, y los países vecinos.

Respecto de esta situación trágica, la subregión ha concebido y propuesto a las partes en el conflicto un plan de paz y una fuerza de interposición con el fin de restablecer la paz y la seguridad. Dicho plan, nacido del interés por lograr una solución pacífica del conflicto, prevé al respecto una cesación inmediata del fuego, el acuartelamiento y desarme de las tropas, y la celebración de elecciones libres, justas y democráticas.

Para alcanzar este objetivo, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), tanto por medio del Comité Permanente de Mediación, el Comité de los Cinco de la CEDEAO y el Comité de los Nueve, como de las distintas cumbres de los Jefes de Estado y de Gobierno, ha debatido la cuestión y ha organizado en numerosas oportunidades conversaciones entre las partes beligerantes. Estas conversaciones llevaron a importantes acuerdos en Bamako en noviembre de 1990, en Lomé en febrero de 1991 y en Yamoussoukro en octubre de 1991.

Por su parte, el Movimiento de los Países No Alineados asignó en Yakarta interés al tema y apoyó los esfuerzos de la CEDEAO. Pero el rechazo repetido de una de las partes y su actitud obstinadamente bélica representan el obstáculo principal para el cumplimiento de los distintos acuerdos firmados.

Es por eso que en Dakar, en julio de 1992, la Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, tras examinar la situación liberiana, fijó una fecha límite de 30 días a la facción involucrada para que diese prueba de su voluntad de respetar los compromisos que había asumido libremente.

Los ataques renovados del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL) contra las tropas de la fuerza de interposición de la CEDEAO (ECOMOG) han demostrado la falta de cooperación del primero para alcanzar la paz en Liberia.

Este deterioro de la situación condujo a la CEDEAO, luego de la Cumbre de Jefes de Estado celebrada en Abuja en noviembre de 1992, a acudir al Consejo de Seguridad para que participase en la búsqueda de una solución duradera a este doloroso conflicto fratricida.

Los Estados de la CEDEAO, conscientes de su responsabilidad, dieron pruebas de la acción valiente y positiva que una organización subregional puede concretar, cuando la paz y la seguridad colectivas están amenazadas.

Después de tantos esfuerzos y sacrificios, la CEDEAO necesita ahora el apoyo y la cooperación de la comunidad internacional, de conformidad con el Artículo 8 de la Carta de las Naciones Unidas.

Una nación muere en el mismo momento en que las nociones de paz y de seguridad colectiva surgen en las relaciones internacionales contemporáneas como objetivos prioritarios de cuya concreción se está ocupando la Organización.

La guerra diezma y dispersa un pueblo a la hora en que las relaciones internacionales se abren al diálogo, la solidaridad y la cooperación. El pueblo liberiano, a instancias de otros pueblos del planeta, aspira ardientemente al bienestar augurado por esta nueva era de distensión; pero las armas y las ambiciones de sus propios hijos son el obstáculo para ello.

Este drama debe no solamente conmover sino movilizar simultáneamente la energía y la cooperación de los Estados Miembros de las Naciones Unidas para restablecer sus derechos al pueblo liberiano.

Después de todo, la solución de la crisis liberiana mediante el diálogo es un factor promotor de la paz que está en total conformidad con la noble misión asignada al Consejo de Seguridad por la Carta de las Naciones Unidas.

La República de Guinea, fiel a sus principios fundamentales de libertad, justicia y paz, hace pues un acuciante llamado al Consejo de Seguridad para que apoye los esfuerzos desplegados por la CEDEAO, especialmente mediante la aplicación de los Acuerdos de Yamoussoukro.

Con este fin, mi delegación está convencida de que el nombramiento sin mayor dilación de un Representante Especial del Secretario General contribuiría a que el Consejo de Seguridad comprendiese la envergadura del drama liberiano y la dura carga que representa para los países vecinos y para los Estados de la subregión.

Este es un desafío planteado a la comunidad internacional al que el Consejo de Seguridad debe responder para realzar su creciente prestigio y fortalecer la credibilidad de las Naciones Unidas.

Aprobando el proyecto de resolución que se ha presentado, los miembros hacen justicia a los miles de muertos, hombres, mujeres y niños, víctimas de la intolerancia y de las ambiciones insaciables. Al aprobarlo, el Consejo renueva las esperanzas de quienes no tienen hogar - los refugiados y las personas desplazadas -, cuyo calvario sólo terminará definitivamente tras la instauración de la paz en Liberia y el retorno a una vida constitucional normal.

El alivio que tendrán con ello los países de la subregión será tributario de la decisión que los miembros adopten y de su aplicación.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El orador siguiente es el Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria, Su Excelencia General de División Ike Nwachukwu, a quien doy la bienvenida e invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NWACHUKWU (Nigeria) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Deseo unirme a los oradores anteriores y felicitarlo calurosamente en nombre de mi delegación por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. No me caben dudas de que con su gran experiencia la tarea del Consejo de Seguridad, que se ocupa de los principales focos de tensión política en todo el mundo, está en manos competentes y hábiles.

Mi delegación también desea manifestar su gratitud a todos los miembros del Consejo de Seguridad por su rápida respuesta a la solicitud de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) para discutir la crisis liberiana.

Hace dos años, cuando las Naciones Unidas vivían la tragedia del Golfo Pérsico, la crisis liberiana ya era un hecho. Permítaseme recordar la matanza deplorable de Liberia, que avergonzó al mundo en aquellos días traumáticos.

Los países de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, que intervinieron en Liberia por intermedio del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego de la CEDEAO (ECOMOG), estaban allí no

sólo en nombre propio sino de las Naciones Unidas, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, y además en nombre de otros Estados que tenían interés y responsabilidad en el conflicto pero compromisos en otros sitios.

Ahora somos testigos de las penurias del ECOMOG, y nos sentimos con derecho a pedir el firme apoyo de las Naciones Unidas. Muchas cosas se han dicho para encomiar la iniciativa del ECOMOG pero lo más pertinente, a nuestro juicio, fue la observación de que el ECOMOG - Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego de la CEDEAO - es un excelente ejemplo de autoayuda colectiva en una subregión azotada por los conflictos y que en general ha dependido de otros para solucionarlos. En tal sentido, el ECOMOG es un importante elemento para la construcción del nuevo orden mundial de responsabilidad compartida para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales que anhelamos establecer.

Sin embargo, en un sentido más sublime, el ECOMOG es una prueba de la decisión de los países de la subregión del Africa Occidental de no sólo hablar de la democracia, sino de cumplir con sus responsabilidades y erigirse en su defensa cuando la situación lo reclama, sin considerar los costos.

Los Estados miembros que participan en el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) lo hacen con grandes costos y en una situación llena de peligros que emanan de su propia preocupación delicada con las tareas de construir una nación. También han sufrido muchos costos materiales y humanos. Hay que permitir que estos sacrificios den frutos. De lo contrario, los costos en cuanto a la seguridad y estabilidad en nuestra subregión serán incalculables.

En los tiempos actuales el mantenimiento y el establecimiento de la paz requieren gran diligencia, iniciativa y voluntad política. Creemos que en general se ha aceptado que las fuerzas del ECOMOG han enfocado su deber de forma sumamente equilibrada, con paciencia y un gran sentido de la responsabilidad. De hecho ha sido tal su paciencia, que en los últimos meses el Sr. Charles Taylor y su Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL) han sido capaces de acumular contra las tropas del ECOMOG indignidades y humillaciones tales que en otras circunstancias habrían estado fuera de sus posibilidades.

Por lo tanto, es una cruel tergiversación tratar de describir al ECOMOG como parte del problema de Liberia. Nada podría estar más lejos de la verdad. Y no hay nada que podría convenir más trágicamente a la propaganda del Sr. Taylor y del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL). Ninguno de los Estados miembros del ECOMOG tiene ninguna ambición territorial en Liberia. Ninguno tiene ningún objetivo de hegemonía. Nuestros objetivos principales consisten en poner fin a la carnicería, promover la paz entre las distintas facciones y grupos étnicos y establecer una base firme para la celebración de elecciones democráticas.

El problema principal es que Taylor tiene miedo de las elecciones. Prefiere tratar de llegar a tiros a la mansión ejecutiva en Monrovia. En esta búsqueda del poder a través de la violencia se ha convertido en un flagelo para su propio pueblo. Ahora no es más que otro tirano en la escena africana.

En el último mes la paz delicada que el ECOMOG había logrado establecer ha quedado destruida. El odio y el terrible problema de refugiados acecha a Monrovia una vez más y las repercusiones del conflicto prometen desestabilizar y hundir toda nuestra subregión.

Peor aún, como señaló nuestra organización subregional en su última reunión, hay cada vez más pruebas de crímenes de guerra y crímenes de lesa

humanidad cometidos por Charles Taylor y sus hombres, de los que los recientes asesinatos de miles de liberianos y extranjeros, incluidos cinco monjas estadounidenses y más de 160 escolares puede llegar a ser sólo la punta del iceberg. En los dos últimos años Taylor ha demostrado una prodigiosa perfidia incumpliendo una y otra vez acuerdos aceptados solemnemente en presencia de nuestros estadistas más respetados. Su desprecio por la mediación de los dirigentes de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) culminó cuando lanzó un ataque masivo contra Monrovia para responder al llamamiento general a favor de una cesación del fuego.

El mundo ha aprendido gracias a una larga experiencia que la paz no se garantiza ni se mantiene sólo con paciencia. A lo largo de los años se ha llegado a aceptar plenamente que una fuerza de mantenimiento de la paz, al cumplir con sus deberes, puede recurrir al uso de la fuerza para defenderse cuando es víctima de un ataque armado no provocado, para evitar trágicos incidentes que constituyen crímenes de lesa humanidad y para aplicar detalles esenciales de un plan de paz que han aceptado las partes en el conflicto, como es el caso en Liberia. En estos días críticos este es el mensaje que esperamos tengan presente todos nuestros amigos. En nuestra subregión gozamos de la amistad de numerosos países poderosos debido a una larga asociación histórica. Ahora que lo necesitamos ha llegado el momento de que sean verdaderos amigos.

No deben utilizar su influencia para desempeñar el papel de abogado del diablo o para socavar la determinación de nuestra Organización. Deben tener en cuenta el hecho de que el éxito del mantenimiento de la paz para nuestra subregión es al mismo tiempo éxito para nuestro órgano mundial y para la paz mundial. Deben ayudar en la medida de sus posibilidades proporcionando asistencia humanitaria a la numerosísima masa de refugiados que ha desencadenado en la subregión el ataque violento irresponsable de Taylor. Deben unirse para que las Naciones Unidas respalden la prohibición de transferencia de armas a las facciones beligerantes con el fin de promover un clima conducente a la celebración de elecciones libres y justas en Liberia. Deben unirse a nosotros para condenar lo condenable, a saber, los crímenes de guerra y de lesa humanidad teniendo en cuenta que los que parecen incitar la intransigencia de Charles Taylor son igualmente culpables por asociación de esos odiosos crímenes. Nuestros amigos deben estar dispuestos, bajo las

Naciones Unidas, a supervisar las elecciones en Liberia cuando éstas lleguen, que creemos que debe ser pronto. Pero ante todo les decimos: no subestimen la capacidad y la determinación de nuestro órgano subregional. Que nos den su apoyo y nosotros llevaremos a cabo la tarea de restaurar la paz y la democracia en Liberia de conformidad con los deseos de los liberianos y de los líderes políticos de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO).

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

Quisiera señalar ahora que los miembros del Consejo han recibido el documento S/24827 que contiene el texto de un proyecto de resolución preparado durante las consultas previas del Consejo.

El siguiente orador es el representante de Sierra Leona, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. KOROMO (Sierra Leona) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Le estoy profundamente agradecido por concederme la oportunidad de presentarme ante el Consejo sobre este importante tema, "La situación en Liberia", que afecta a mi país, Sierra Leona.

Se lo agradezco y quiero unirme a los que le han felicitado por su elección para dirigir los asuntos del Consejo durante este mes.

Se me ha dicho que los asuntos del Consejo los dirigió con éxito y competencia el mes pasado el Representante Permanente de Francia.

Con la excepción de la propia Liberia, mi país ha sido la víctima más gravemente afectada por el actual conflicto en Liberia. Mientras hablo aquí hoy, miles de civiles en mi país han resultado muertos y han perdido innecesariamente sus vidas. Miles han sido heridos y se calcula que medio millón, o bien se han convertido en refugiados, con pocos alimentos o sin refugio, o se han encontrado desplazados dentro de su propio país.

Mis conciudadanos que no han sido asesinados por Charles Taylor y sus hordas han tenido que recorrer los bosques durante días buscando alimento mientras que huyen del jefe militar fugitivo Charles Taylor y de sus combatientes rebeldes.

Debido a la invasión armada de mi país por Taylor y sus hordas desbocadas nuestra economía nacional está en ruinas, ya que el Gobierno no sólo ha tenido que dedicar los recursos tan duramente obtenidos para defender a nuestro país de Charles Taylor, quien hace ya más de un año que ocupa y destruye algunas de las zonas más productivas de mi país en agricultura y producción de diamantes, saqueando y haciendo contrabando con esos productos para adquirir armas y continuar su agresión armada, y para enriquecerse personalmente.

Los miembros del Consejo podrán preguntarse por qué y en qué forma golpeó a mi país esta tragedia humana. Los miembros del Consejo de Seguridad quizás se pregunten por qué Sierra Leona enfrenta hoy este peligro mortal a su seguridad. La razón es geográfica, es que somos vecinos de Liberia y nuestros países comparten una larga frontera terrestre y marítima. Hay un puente que cruza uno de los ríos que nos vinculan, pueblos de la misma etnia que residen a ambos lados de la frontera internacional y, en muchas partes de Sierra Leona, grandes concentraciones de liberianos establecidos desde hace años.

Fue con este telón de fondo que, cuando estalló la actual guerra civil en Liberia y comenzó a devastar a ese país, los miles de liberianos que huyeron de su patria obtuvieron refugio en Sierra Leona. Los ciudadanos de Sierra Leona abrieron sus escuelas, sus hogares y sus lugares de trabajo a los miles de liberianos que huían de su país. Los habitantes de mi país, que nunca tenían suficiente entre una cosecha y otra, compartieron con los liberianos lo poco que tenían.

Con la intensificación del conflicto en Liberia, con la eliminación de la ley y el orden al pelear unos contra otros y realizar orgías de matanzas - incluso de mujeres y niños que habían buscado asilo en una iglesia -, con las atrocidades indecibles que se estaban cometiendo y en ausencia de autoridad efectiva en ese país, los Estados de la subregión del Africa Occidental, incluida Sierra Leona, después de mucho reflexionar y únicamente por razones humanitarias, basándose en la Carta de las Naciones Unidas y en el Tratado de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) - que hizo llamados de solidaridad, unidad, confianza mutua y buena vecindad - convencidos de que la continuación del conflicto liberiano era una amenaza a la seguridad de la subregión, decidieron enviar a Liberia una fuerza de interposición (ECOMOG), para poner fin a las matanzas masivas y para poner fin a la lucha entre las distintas facciones.

Fue por causa de esta preocupación humanitaria y por el hecho de que Sierra Leona, siendo país vecino de Liberia, había permitido que su territorio se utilizara como base para las fuerzas de mantenimiento de la paz en Liberia, que una de las facciones en lucha en Liberia, encabezada por Charles Taylor y su banda de rebeldes, conocida con el nombre de Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL), lanzó un ataque contra mi país. Para realizar este acto malvado contra mi país, Charles Taylor fue motivado por el hecho de que el Gobierno de Sierra Leona, para impedir la escalada de la guerra civil en

Liberia y su prolongación, había denegado el uso de nuestro territorio a Taylor para la infiltración de armas en Liberia. Así, pues, en cuanto pudo capturar la región fronteriza de Liberia y como acto de venganza, éste decidió lanzar un ataque armado contra mi país.

En eso consiste la paradójica y angustiante experiencia de mi país. Debido a que permitimos que nuestro territorio se utilizara para llevar la paz a Liberia, Charles Taylor y sus hordas de rebeldes, en violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, lanzó una invasión armada contra mi país y sigue ocupando partes del mismo.

También en violación de los principios humanitarios elementales, Charles Taylor ha matado y sigue matando y mutilando a civiles inocentes, incluidos los aldeanos que anteriormente habían dado refugio a los liberianos que huían de su país, atacándolos durante la noche y quemando sus hogares.

Al mismo tiempo, él y sus rebeldes han seguido depredando los campos, destruyendo edificios, bancos - Barclays, por ejemplo -, escuelas, hospitales y clínicas. Podría decirse pues que, tanto en términos de vida humana como de destrucción material, el conflicto de Liberia ha demostrado ser sumamente costoso para mi país y durísimo para su pueblo.

Mientras tanto, los esfuerzos de los Estados de la subregión y de esta Organización por llevar una solución pacífica al conflicto de Liberia por medio de un pedido de la cesación del fuego entre las distintas facciones, del desarme y acantonamiento de las fuerzas beligerantes, y de la celebración de elecciones libres, no han tenido resultado positivo, debido a la intransigencia de Taylor y de sus rebeldes del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL). Taylor ha ignorado todos los compromisos que voluntariamente había contraído. En lugar de disponer una cesación del fuego y de desarmar y concentrar a sus hombres, Taylor ha utilizado todos los subterfugios posibles para violar esos acuerdos y, últimamente, ha lanzado una ofensiva militar contra la fuerza de interposición de la CEDEAO (ECOMOG) en Liberia, con armas pesadas que había recibido y acumulado mientras fingía buscar una solución negociada al conflicto. En lugar de retirarse de las partes de mi país que ocupan ahora él y sus rebeldes, Taylor, como todos los tiranos anteriores a él, últimamente ha estado reclamándolas, culpando a Gran Bretaña de las fronteras internacionales que existen actualmente entre ambos países.

Sierra Leona es un país pequeño que ha permanecido fiel a esta Organización y que, a lo largo de los años, le ha confiado su seguridad

internacional. Se presenta aquí, ante el Consejo de Seguridad, a fin de pedirle su ayuda para repeler la agresión de Taylor. Este órgano, como custodio de la paz y la seguridad internacionales, en particular de las naciones pequeñas, no puede permanecer impasible mientras un grupo de bandidos, proveniente del desmoronamiento de la ley y el orden en un Estado vecino y apoyado por algunos Estados de la región africana que creen que es su misión difundir la revolución mundial en nombre de la religión, sigue en una campaña de desestabilización y terror contra un miembro pacífico y honorable de esta Organización.

En nombre de mi país y de su pueblo, hago un llamado al Consejo de Seguridad para que tome medidas urgentes para poner fin de una vez por todas al bandidaje de Charles Taylor y de sus rebeldes que, si no se les detiene, podrían llevar la inseguridad y la inestabilidad a toda la región. Hoy es Sierra Leona la que está siendo atacada, pero no debe permitirse que los otros países pequeños e igualmente vulnerables de la subregión caigan en las garras de este fugitivo, cuyo objetivo es convertir a Liberia en un centro del narcotráfico de nuestra región, si es que puede llegar al poder a tiros en Monrovia.

Creemos que la comunidad internacional no debe tolerar semejante conducta criminal contra un Estado Miembro de esta Organización. El Gobierno y el pueblo de Sierra Leona consideran a Charles Taylor responsable del ataque armado que lanzó contra mi país y del daño material y humano que ha infligido a mi país y a su pueblo.

Por lo tanto, Sierra Leona apoya el llamado hecho a este Consejo por la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, de imponer un embargo total a todos los suministros de armas y equipo militar a Liberia, especialmente contra Charles Taylor y sus rebeldes del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL), y de pedir a todos los Estados que respeten las medidas establecidas por la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) para lograr una solución pacífica al conflicto de Liberia.

De esta manera, la agresión y el pillaje de Taylor contra mi país se detendrían. Sierra Leona, debido a la penosa experiencia que ha sufrido como resultado de su acción en nombre de la comunidad internacional, hace un llamamiento a las Naciones Unidas para que le presten todo el apoyo necesario, económico, militar y humanitario, para resistir la agresión de Taylor.

La Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) también merece el pleno apoyo de la Organización, debido a la forma en que actúa para restaurar la paz en Liberia en nombre de la comunidad internacional, con grandes costos para algunos de sus Estados Miembros.

Estoy convencido de que el Consejo no desea ver otra Somalia en Liberia. Las Naciones Unidas no pueden sino brindar su pleno apoyo a la CEDEAO. De lo contrario, el reiterado llamamiento a una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales habría resultado un fracaso. Una medida decisiva y resuelta por parte del Consejo de Seguridad enviará el mensaje adecuado a todas las facciones de Liberia - y a Charles Taylor, en particular - de que la comunidad internacional espera que cumplan con los esfuerzos de paz de la CEDEAO en beneficio de su país.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Agradezco al representante de Sierra Leona las amables palabras que me ha dirigido.

Invito al representante de Togo a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. NATCHABA (Togo) (interpretación del francés): En primer término, quisiera rendir un homenaje a usted, a su predecesor y a todos los miembros del Consejo de Seguridad por el sentido de responsabilidad de que han dado muestra al acceder a la petición de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) de convocar al Consejo para examinar la situación en Liberia.

Habida cuenta de que esta reunión se celebra en un momento especialmente crítico del drama liberiano, sin duda marcará un hito en la historia en lo que respecta a los esfuerzos para lograr un arreglo de ese conflicto.

El análisis de la tragedia que vive el pueblo liberiano desde hace varios años apela a la conciencia universal y a la solidaridad internacional, tanto por la magnitud de las pérdidas materiales y de vidas humanas como por la multiplicidad de consecuencias del conflicto en la subregión del Africa occidental.

Presentándose al comienzo y aún después de mucho tiempo como una simple guerra civil y, por lo tanto, como una cuestión interna, la crisis liberiana ha demostrado rápidamente que puede tener serias repercusiones, produciendo desestabilización política, económica y social en otros países del Africa occidental, en especial los países vecinos de Liberia. Al respecto, cabe subrayar que todos y cada uno de los países de la subregión pueden tener su Liberia potencial.

En cuanto a Liberia, nuestros Jefes de Estado lo han intentado todo, pero, como dijo el Presidente del Togo, el Sr. Eyadéma, todo el mundo puede fatigarse salvo quien está buscando la paz. En efecto, buscamos la paz, la paz para nuestros hermanos de Liberia. Los intensos esfuerzos desplegados hasta la fecha por los Jefes de Estado de la CEDEAO para hallar una solución al conflicto de Liberia se originan en la preocupación noble de preservar la paz y la estabilidad como factores de aceleración de la integración económica subregional y de acercamiento entre los pueblos del Africa occidental. En un impulso de solidaridad y cohesión perfecta, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aportan su contribución a la solución pacífica de este conflicto y afirman en ello su voluntad de poner fin para siempre al drama que amenaza con extenderse a toda la región.

De una reunión a otra, de Lomé a Yamoussoukro; de una Cumbre a otra, de Dakar a Cotonou y Abuja, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO han dado muestras irrefutables de su voluntad de impedir la desintegración de Liberia, poner fin a los sufrimientos inhumanos del pueblo liberiano, eliminar las amenazas que se ciernen sobre los países vecinos y crear las condiciones necesarias para el advenimiento de un nuevo orden constitucional basado en la democracia y que garantice la unidad nacional, la cohesión social y la estabilidad política.

A este respecto, resulta significativo el Plan de Paz de la CEDEAO, que, de hecho, ofrece el mejor marco para la restauración de la paz en Liberia.

Igualmente significativo es el despliegue del Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG), fuerza neutral de mantenimiento de la paz encargada de garantizar especialmente la observancia de la cesación del fuego, así como el acantonamiento y el desarme de las facciones beligerantes.

Rendimos aquí un conmovedor homenaje a los miembros del ECOMOG que, arriesgando sus vidas, enfrentan con decisión la demencia homicida de la facción del Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL), de Charles Taylor.

De este modo, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO confirmaron plenamente la pertinencia y la utilidad del enfoque regional de la paz y la seguridad internacionales.

No obstante, la no observancia de la cesación del fuego por el NPFL de Charles Taylor, la amplia dimensión y el aumento de las atrocidades, los riesgos de extensión del conflicto a otros países de la subregión, los ataques en ocasiones mortíferos que los hombres de Taylor perpetraron contra los soldados del ECOMOG y el asesinato a sangre fría de religiosas extranjeras, todos estos hechos demuestran claramente la gran complejidad del drama liberiano y la necesidad de obtener el apoyo del Consejo de Seguridad para el arreglo de ese conflicto. Dentro de este contexto, los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO, fieles a su compromiso de hallar una solución pacífica, consideraron que es absolutamente necesario asociar plenamente a la comunidad internacional a los esfuerzos tendientes al arreglo de la crisis liberiana.

Lo hicieron teniendo en cuenta el Capítulo VIII de la Carta, que estipula especialmente que el Consejo de Seguridad promoverá el desarrollo del arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de acuerdos u organismos regionales y que, si a ello hubiere lugar, utilizará dichos acuerdos o arreglos para aplicar medidas coercitivas bajo su autoridad.

Asimismo, tuvieron en cuenta la necesidad urgente de adoptar medidas tendientes a que todas las partes en el conflicto respeten escrupulosamente los acuerdos de la Cuarta Reunión de Yamoussoukro.

Al solicitar la asistencia del Consejo de Seguridad, la CEDEAO, como mecanismo subregional de fomento de la paz y la seguridad, intenta reafirmar su compromiso respecto de los objetivos y principios de la Carta y favorecer la evolución del proceso de paz en Liberia.

Es preciso que el Consejo de Seguridad, órgano principal de la Organización en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, aporte su pleno apoyo a los esfuerzos e iniciativas de la CEDEAO.

Por ello nos parece esencial que el Consejo adopte una serie de medidas urgentes, a saber, primero, la imposición de un embargo sobre las armas y el material militar con destino a Liberia, excepto los destinados al ECOMOG; segundo, la autorización del Secretario General de nombrar un Representante Especial en Liberia para evaluar la situación y examinar las modalidades de despliegue de un Grupo de observadores de las Naciones Unidas que tenga el mandato de asistir al ECOMOG en el control de la cesación del fuego y la vigilancia del proceso electoral.

En cualquier circunstancia, el día mañana, es decir, tras la restauración de la paz, se hará un llamamiento a la comunidad internacional para que aporte una contribución adecuada a la reconstrucción de Liberia, así como al retorno y la reincorporación de los refugiados y las personas desplazadas.

Con el final de la guerra fría y la ampliación espectacular de la familia de las Naciones Unidas, los pueblos del mundo abrigan la esperanza legítima de vivir una nueva era de paz, estabilidad y prosperidad.

Es decir que, hoy más que nunca, la Organización universal se encuentra ante una responsabilidad histórica, en este caso servir como punto de base insoslayable para las iniciativas tomadas en las distintas regiones del mundo con miras a prevenir las amenazas contra la paz y arreglar pacíficamente los conflictos.

Los riesgos de marginación de Africa tienen todas las posibilidades de concretarse si las dificultades económicas y financieras considerables que conoce el continente se ven acompañadas de la multiplicación, la persistencia y el agravamiento de los conflictos.

Actuar desde ahora para poner fin a los sufrimientos del pueblo liberiano y para restaurar la paz en Liberia, tal es el mensaje que los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO dirigen al Consejo de Seguridad, y para el que esperan una respuesta urgente y enérgica que tenga relación con la recuperación del prestigio de las Naciones Unidas y con el aumento de la autoridad y la eficacia del Consejo de Seguridad.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Doy las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores del Togo por las amables palabras que ha tenido a bien dirigirme.

Sr. MUMBENGEWI (Zimbabwe) (interpretación del inglés): Mi delegación quisiera dar la bienvenida a Sus Excelencias los Ministros de la Comunidad Económica de los Estados de Africa Occidental (CEDEAO) que están hoy entre nosotros. En particular, quisiéramos darles las gracias por sus declaraciones, que nos han revelado la sombría situación que existe en Liberia y las trágicas consecuencias de la espiral de violencia y carnicería en la propia Liberia y en la subregión. Los felicitamos por la iniciativa de someter al Consejo de Seguridad propuestas concretas encaminadas a resolver la situación en Liberia.

La crisis de Liberia se ha prolongado desde diciembre de 1989. Tres años después, con más de 60.000 civiles inocentes muertos y miles de refugiados que se dispersan en los países vecinos, ya no se puede considerar como un problema puramente interno que puedan resolver los propios liberianos. El conflicto se ha extendido a los países vecinos y, por lo tanto, presenta una amenaza no sólo para la región sino también para la paz y la seguridad internacionales. La CEDEAO no ha escatimado esfuerzos en la búsqueda de una solución pacífica del conflicto liberiano. Reunidos en Yamassoukro, Ginebra, Cotonou y Abuja, los Estados del Africa occidental, con el pleno apoyo de la Organización de la Unidad Africana (OUA), han logrado formular un marco fidedigno en el que se puede resolver ese conflicto.

El Consejo de Seguridad, en dos oportunidades, el 22 de enero de 1991 y el 7 de mayo de 1992, se pronunció a favor de estos esfuerzos y del cuarto acuerdo de Yamassoukro como el mejor marco posible para una solución pacífica del conflicto liberiano. La CEDEAO ha empleado sus escasos recursos y preciosas vidas en esta empresa. Es adecuado que ahora procure el pleno apoyo de la comunidad internacional en la intensificación de sus esfuerzos.

En el espíritu de cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, y como una medida complementaria natural y lógica del apoyo expresado previamente por este órgano a los esfuerzos de la CEDEAO, el Consejo de Seguridad debe hacer sentir su peso en favor del llamamiento para que todas las partes en el conflicto liberiano cumplan plenamente sus obligaciones conforme al cuarto acuerdo de Yamassoukro. Además, mi delegación cree que la imposición de un embargo de armas contribuiría en gran medida a reducir la cantidad de armamentos en el país y, por ese medio, eliminar gran parte de la injustificable pérdida de vidas que se está produciendo. A este respecto, pedimos a todos los Estados Miembros que respeten tal embargo de armas.

Zimbabwe hubiera deseado ver que el Consejo tomara medidas inmediatas y concretas sobre Liberia, según los lineamientos de las solicitadas por la delegación de la CEDEAO. Sin embargo, mi delegación también aprecia la dificultad de hacerlo sin un informe y las recomendaciones del Secretario General.

Por lo tanto, mi delegación acoge con agrado la solicitud de que el Secretario General envíe cuanto antes a Liberia a un representante especial para que evalúe la mejor forma de que las Naciones Unidas cooperen con la CEDEAO a fin de cumplir el cuarto acuerdo de Yamassoukro, no sólo en cuanto a lograr una cesación duradera de las hostilidades, sino también con respecto al proceso democrático que haga que Liberia salga de su actual pesadilla. Hay quienes constantemente nos recuerdan la carga sin precedentes que actualmente soporta nuestra Organización en la esfera de las operaciones de mantenimiento de la paz y de la realización y supervisión de procesos electorales. Mi delegación opina que el precio de la paz nunca puede ser demasiado alto. En cualquier caso, no se puede negar que invertir en la paz es mucho más barato, tanto en términos de vidas humanas como financieros, que invertir en la guerra. Por lo tanto, esperamos que el Secretario General presente a este Consejo un informe y sus recomendaciones, que permitan a la comunidad internacional participar activamente en el esfuerzo en favor de la paz en Liberia. Mientras tanto, mi delegación insta a la comunidad internacional a intensificar las actividades de socorro humanitario al pueblo sufriente de Liberia.

El éxito de los esfuerzos regionales para resolver los muchos conflictos que observamos hoy en todo el mundo sólo puede promoverse si dichos esfuerzos pueden contar con un apoyo internacional más amplio cuando lo necesiten. Liberia ofrece esa oportunidad de demostrar la amplia gama de opciones de cooperación entre organizaciones regionales y las Naciones Unidas. Por lo tanto, Zimbabwe acoge complacido el proyecto de resolución que está examinando el Consejo. Consideramos que es un primer paso importante en la participación de la comunidad internacional en los esfuerzos en favor de la paz en Liberia.

Sr. VORONTSOV (Federación de Rusia) (interpretación del ruso):

La delegación rusa quiere dar la bienvenida a los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) que se han hecho presentes en esta sesión del Consejo de Seguridad y agradecerles las declaraciones que acabamos de escuchar. Consideramos que su participación en la labor del Consejo constituye una prueba más de la creciente cooperación entre las organizaciones regionales y las Naciones Unidas en aras de la paz y la seguridad internacionales.

La delegación de la Federación de Rusia comparte la grave preocupación por el conflicto armado en Liberia. El incumplimiento por parte de ciertos grupos beligerantes liberianos de las disposiciones del Plan para un arreglo pacífico en Liberia, convenido bajo los auspicios de la CEDEAO, ha llevado a una exacerbación de la situación en ese país, plagada de peligros no sólo para los Estados vecinos sino también para la paz y la seguridad internacionales, en particular en el Africa Occidental. Se está produciendo también un aumento de la violencia contra la población civil, lo que podría generar en Liberia una situación similar a la existente en Somalia, con todas las graves consecuencias que ello entraña.

Rusia ha abogado en forma constante, y sigue abogando - entre otros lugares, en el Consejo de Seguridad - en favor de la búsqueda de una solución del problema liberiano que se base en un enfoque fundamentalmente regional. Esa idea constituyó la fuerza propulsora del llamamiento que el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia formuló recientemente a los participantes en la reunión de la CEDEAO que se celebró en Cotonou en octubre de este año, y en particular a las partes liberianas allí representadas, para que demostraran un espíritu de realismo y responsabilidad con respecto al destino de su país e iniciaran la búsqueda de una solución mutuamente aceptable para este prolongado conflicto.

La experiencia en el arreglo de muchas situaciones de crisis, incluso en Africa, ha demostrado en forma convincente que el único camino realista y productivo es el camino del diálogo político y las concesiones mutuas.

Lamentamos que las facciones beligerantes de Liberia se nieguen a escuchar los llamamientos del Consejo de Seguridad que las conminan a acatar y poner en práctica las disposiciones de los diversos acuerdos relativos al

proceso de paz, incluida la necesidad de abstenerse de cometer cualquier acción que pueda amenazar la seguridad de los Estados vecinos.

Habida cuenta de la situación imperante, consideramos que sería conveniente combinar los esfuerzos regionales con los de las Naciones Unidas, en particular en la esfera relativa a la necesidad de garantizar la seguridad y prevenir y solucionar los conflictos. En cuanto a la situación en Liberia propiamente dicha, la delegación de Rusia cree que sería sumamente importante, y muy oportuno, que el Consejo de Seguridad adoptara medidas decisivas con respecto a los grupos que se niegan a acatar el acuerdo de Yamoussoukro, que constituye una base efectiva para un arreglo pacífico del conflicto.

Una vez más, exhortamos a todas las partes en el conflicto a que adopten medidas recíprocas que permitan que la situación en Liberia se encamine hacia una solución política no violenta, en el contexto del Plan convenido bajo los auspicios de la CEDEAO.

La delegación de Rusia apoya el proyecto de resolución contenido en el documento S/24827 y espera que su aprobación promueva los esfuerzos que están realizando los miembros de la CEDEAO para lograr el cumplimiento efectivo del acuerdo de cesación del fuego y de otros acuerdos relativos al proceso de paz en Liberia, lo que en última instancia permitirá establecer las condiciones necesarias para la celebración de elecciones democráticas en el país.

Por su parte, la Federación de Rusia está dispuesta a promover esos esfuerzos y a cooperar con ese fin con todos los países y organizaciones interesados en lograr un arreglo.

Sr. JESUS (Cabo Verde) (interpretación del inglés): Doy la bienvenida a los Ministros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), que han venido aquí para debatir este problema tan importante que afecta a la subregión del Africa Occidental, a la que pertenece mi propio país.

Desde hace muchos años, el pueblo de Liberia ha venido soportando una de las situaciones más dolorosas y trágicas de su historia. La guerra civil que ha venido asolando a Liberia ha ocasionado la pérdida de muchas vidas y ha sumergido a un país otrora próspero y ordenado en las privaciones económicas y el desorden.

Liberia, una de las primeras naciones independientes de Africa, es lamentablemente uno de los muchos ejemplos dolorosos que existen en nuestro continente de la destrucción causada por el uso de la violencia como medio para solucionar diferencias políticas y lograr el poder. Todos conocemos el resultado de la utilización de esos medios violentos: la muerte, la destrucción, la hambruna, las oleadas de refugiados y de personas desplazadas y el temor generalizado.

Las partes en ese conflicto fratricida deberían poner fin al uso irracional de la violencia y solucionar sus diferencias por medios pacíficos. En ese sentido, es importante que las partes pongan fin a las hostilidades, respeten la cesación del fuego acordada en 1990 y acaten los acuerdos que han suscrito con el fin de lograr la paz y la estabilidad en el país.

Los esfuerzos de los países miembros de la CEDEAO para ayudar a lograr una solución política del conflicto y una estabilidad política son dignos de encomio y merecen todo nuestro apoyo. En ese contexto, pedimos a las partes en el conflicto que cooperen con la CEDEAO en sus esfuerzos para ayudar a llevar la paz y la estabilidad a Liberia, puesto que el Plan de Paz de la CEDEAO sigue siendo el mejor marco para una solución de la crisis en Liberia.

La celebración de elecciones libres y limpias es la única salida para que prevalezca una solución justa y duradera. Los que aún insisten en tomar el poder por la fuerza deberían saber que no contarán con la simpatía de la comunidad internacional y que, de hecho, no serán reconocidos por ella.

La dimensión que ha alcanzado el conflicto de Liberia se ha convertido en un factor de desestabilización para el Africa Occidental en su conjunto y plantea una auténtica amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En consecuencia, es oportuno que las Naciones Unidas, y en particular el Consejo, participen en forma significativa en el proceso de promover activamente una solución pacífica del conflicto.

En nuestra opinión, el Consejo y las Naciones Unidas en general deberían desempeñar un papel más activo en la tarea de ayudar a Africa para que pueda hacer frente a los muchos conflictos que, desafortunadamente, están destruyendo a muchos países en nuestro continente.

El debate de hoy es un acontecimiento positivo, puesto que representa el primer paso importante en la dirección correcta; y en cuanto al proyecto de resolución que aprobaremos al finalizar este debate, si se aplica en forma

adecuada y rápida tendrá un valor extraordinario en la promoción de una solución pacífica y convenida del conflicto.

En el proyecto de resolución se impone un embargo obligatorio de armas, medida que en nuestra opinión debió haberse adoptado hace ya mucho tiempo, dado que la proliferación de armas y municiones no puede más que exacerbar y alimentar el conflicto armado en Liberia.

Asimismo, en el proyecto de resolución se pide al Secretario General que envíe con urgencia un Representante Especial a Liberia para que evalúe la situación e informe a la brevedad posible al Consejo. Consideramos que esa medida constituye un primer paso que, esperamos, habrá de indicar la forma en que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel útil y decisivo para una solución pacífica del conflicto de Liberia.

Igualmente importante es la respuesta de las Naciones Unidas a las necesidades humanitarias del pueblo de Liberia. Las muchas personas desplazadas que vagan por el país y los miles de liberianos que se han refugiado en los países vecinos están sumamente necesitados de asistencia.

Esperamos que el sistema de las Naciones Unidas, los Estados y las organizaciones humanitarias aumenten su asistencia humanitaria a las víctimas de este conflicto en Liberia.

Sr. LI Daoyu (China) (interpretación del chino): Ante todo, en nombre de la delegación china, quiero dar una cordial bienvenida a la delegación ministerial de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), encabezada por el Sr. T. Holo, Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Benin, y agradecerle su declaración sobre los recientes acontecimientos relacionados con la crisis liberiana.

Como el de otros países, el Gobierno de China está profundamente preocupado por la evolución de la situación en Liberia. El conflicto armado, que estalló allí en 1989, lleva ya tres años. No sólo ha ocasionado considerables pérdidas materiales y humanas al país y a su población, sino que también ha amenazado la paz y la seguridad de los Estados vecinos y la región en su conjunto. En los últimos tres años la comunidad internacional y, en especial, la CEDEAO han realizado enormes esfuerzos para solucionar la cuestión liberiana. En agosto de 1990 la CEDEAO envió fuerzas de mantenimiento de la paz a Liberia y, en noviembre del mismo año, ayudó a las partes en el conflicto a llegar a un acuerdo de cesación del fuego. En octubre del año pasado, los países interesados de la CEDEAO celebraron una reunión cumbre en Yamoussoukro y aprobaron los acuerdos de la cuarta Reunión de Yamoussoukro, sobre cuestiones tales como la cesación del fuego y el desarme de los combatientes de diversos partidos de Liberia, lo cual despertó nuevas esperanzas de alcanzar una solución política del problema liberiano. Agradecemos los esfuerzos y las propuestas positivas realizados por la CEDEAO a fin de llegar a una solución pacífica de la crisis liberiana. No obstante, desde octubre de este año, una vez más la situación en Liberia se ha deteriorado gravemente. Los reiterados conflictos armados han arrojado dudas acerca del proceso de paz en ese país.

La delegación China está preocupada por el constante deterioro de la situación liberiana. Exhortamos a todas las partes en el conflicto a poner fin de inmediato a su enfrentamiento, llegar cuanto antes a una cesación del fuego y, con los esfuerzos de mediación de la CEDEAO, aplicar seriamente los acuerdos de la cuarta Reunión de Yamoussoukro, con miras a crear las condiciones conducentes a un arreglo pacífico. Esperamos que las partes interesadas en Liberia, en interés de la nación y de su pueblo, busquen una solución pacífica a través de las negociaciones y el diálogo, en una fecha

pronta, para lograr el objetivo final de la reconciliación nacional, de modo que se restaure sin dilación la paz y la estabilidad en el país y se emprenda el proceso de reconstrucción nacional.

El Gobierno y el pueblo chinos sienten una profunda solidaridad con Liberia y su pueblo por sus enormes sufrimientos y pérdidas. La delegación china aprecia y apoya a los países africanos, las Naciones Unidas y la comunidad internacional por todos los esfuerzos que realizan para poner fin al derramamiento de sangre en Liberia, buscar un arreglo pacífico del conflicto mediante las negociaciones y lograr la paz y la seguridad duraderas en ese país. Esperamos que, con los esfuerzos conjuntos de los países africanos y de toda la comunidad internacional se avance en el proceso hacia la solución política de la crisis liberiana.

Sr. PERKINS (Estados Unidos de América) (interpretación del inglés): Doy la bienvenida a este Consejo a la delegación ministerial de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO).

Me complace tener esta oportunidad para examinar la política de los Estados Unidos en Liberia. Quisiera comenzar con una clara enunciación de los objetivos de los Estados Unidos en Liberia, a saber, un arreglo negociado bajo la dirección de la CEDEAO, el desarme completo de todas las partes beligerantes en Liberia, el regreso a su hogar de casi un millón de liberianos desplazados, elecciones libres y limpias bajo supervisión internacional y el establecimiento de un gobierno unificado basado en el respeto de los derechos humanos, los principios democráticos y la responsabilidad económica.

Me entristece que nos reunamos hoy aquí con el telón de fondo de la reanudación del conflicto en Liberia. La cesación del fuego negociada por la CEDEAO se mantuvo con éxito durante 21 meses. Comenzó a resquebrajarse en agosto de este año y finalmente se hizo añicos el 15 de octubre, cuando el Frente Nacional Patriótico de Liberia (NPFL) lanzó ataques contra el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG), fuerza de mantenimiento de la paz del Africa Occidental, que está protegiendo a Monrovia. La lucha continúa en las afueras de Monrovia, al tiempo que el ECOMOG restablece su perímetro defensivo alrededor de la ciudad, mientras que el NPLF se sigue oponiendo a las exhortaciones de la CEDEAO dirigidas a las facciones beligerantes liberianas a fin de que se acantonen y depongan las armas.

La buena fe y los amplios esfuerzos para resolver el conflicto de manera pacífica han tropezado con la negativa del NPFL de aplicar los acuerdos que Charles Taylor firmó en Yamoussoukro y en Ginebra. Todavía hay una enorme cantidad de armas en el país y los liberianos desplazados en los países vecinos y en Monrovia, que suman casi un millón de personas, sienten que no puedan regresar con seguridad a sus hogares. La revolución contra Samuel Doe, apoyada por la mayor parte de los liberianos, se ha visto estancada por una amarga lucha por el poder personal, mientras los intereses de la nación resultan perjudicados.

Por supuesto, ninguna de las facciones beligerantes está libre de culpa por la reanudación de las hostilidades. Los elementos de todas las partes beligerantes demostraron la voluntad de volver a empezar las hostilidades en los acontecimientos que llevaron progresivamente a la crisis actual; también hemos criticado repetidamente al Movimiento Unido de Liberación de Liberia (ULIMO) por lanzar incursiones en Liberia sudoccidental. Sin embargo, ningún otro factor contribuyó tanto a crear el clima de desconfianza como la intransigencia del NPFL. Como líder indiscutido del NPFL, que controla aproximadamente el 90% del territorio liberiano, Charles Taylor tiene la responsabilidad primordial de aplicar el plan de paz de Yamoussoukro, que pedía el acantonamiento y el desarme. Sólo él puede decidir crear las condiciones para celebrar elecciones libres y limpias en todo el país; ha optado, por el contrario, por apoyarse en una serie de excusas para no hacerlo. Los Estados Unidos continúan abiertos a la cooperación con el NPFL; reconocemos que Taylor tiene preocupaciones legítimas en materia de seguridad, pero debe encontrar la forma de trabajar con la CEDEAO y poner fin a los ataques verbales y militares contra la organización regional. La constante resistencia al desarme presagia la continuación del conflicto.

El propósito declarado de las fuerzas de mantenimiento de la paz consiste, en primer lugar, en defenderse a sí mismas y debilitar la capacidad del NPFL de atacar Monrovia y, en segundo lugar, convencer a Charles Taylor de que la victoria militar no es posible; Taylor debe volver a un arreglo negociado, desarmar a sus tropas y dar al pueblo liberiano la oportunidad de elegir sus propios líderes mediante elecciones libres y justas. Los problemas que aquejan a Liberia, a saber, la proliferación de armas, la inseguridad, el bandidaje, las tiranteces étnicas, las enormes cantidades de refugiados

y desplazados y una economía destruída, no se resolverán mediante soluciones militares. Pero debemos enviar un mensaje claro a los agresores en Liberia y otros lugares: la agresión no será recompensada. Ningún partido que llegue al poder en Liberia mediante la fuerza o el fraude puede esperar mantener relaciones normales con los Estados Unidos.

Muchos de los progresos realizados el año pasado en aras de un arreglo político se han revertido, pero no debemos perder de vista lo que ha logrado la CEDEAO mediante la intervención y la negociación. El envío de una fuerza de mantenimiento de la paz formada por seis naciones del Africa occidental en agosto de 1990, demostró una determinación africana sin precedentes de desempeñar un papel preponderante en la solución de conflictos regionales. El ECOMOG acabó con las matanzas, separó a las facciones beligerantes, permitió que llegara asistencia a fin de evitar la inanición y estableció una cesación del fuego y el marco para entablar negociaciones pacíficas.

En un país en el que reinaba la anarquía el Grupo de Verificación de la Cesación del Fuego (ECOMOG) proporcionó orden y constituyó un bastión de seguridad en Monrovia, y cientos de miles de liberianos acudieron en masa dada la relativa seguridad de la ciudad. Las tropas del ECOMOG se ganaron el apoyo de la población y actuaron con moderación y profesionalismo durante la cesación del fuego de 21 meses. El ECOMOG sigue siendo virtualmente la única fuerza en Liberia libre de manchas respecto de violaciones graves en materia de derechos humanos, y es también la única fuerza militar sin motivaciones de engrandecimiento personal. Es evidente que las tropas del ECOMOG desean volver a sus países de origen, pero el ECOMOG sigue resultando crítico para la paz, para la celebración de elecciones libres y para la estabilidad regional.

Aunque el envío de fuerzas de mantenimiento de la paz a Liberia fue una decisión adoptada por los Gobiernos de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) por propia iniciativa, hemos apoyado este esfuerzo desde su inicio. Además de más de 200 millones de dólares en forma de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto liberiano, hemos proporcionado un total de 8,6 millones de dólares en asistencia directa a la CEDEAO y 18,75 millones de dólares en donaciones militares de carácter bilateral a Estados miembros de la CEDEAO para apoyar al ECOMOG. Su esfuerzo se ha visto respaldado por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por las Naciones Unidas, pero los países de la CEDEAO han soportado la gran mayoría de los gastos de despliegue de la fuerza de mantenimiento de la paz en Liberia.

Además de brindar apoyo material a la CEDEAO y asistencia humanitaria a los liberianos, los Estados Unidos siguen dispuestos a apoyar la desmovilización de todas las facciones liberianas y a ayudar a garantizar que las elecciones propuestas sean auténticamente libres y justas. Sin embargo, para asegurar los progresos reales es necesario un desarme completo. Nuestra experiencia en Angola, Camboya y en otros lugares demuestra palmariamente que la paz sin el desarme es frágil en el mejor de los casos. Esto resulta especialmente cierto en Liberia, donde la proliferación de las armas se ve acompañada por la indisciplina, las drogas y la violación generalizada de los derechos humanos.

Es imperativo que se vea coronado por el éxito el esfuerzo de mantenimiento de la paz regional. El abandono del proceso de paz regional podría llevar a la reanudación de la guerra y probablemente a una catástrofe humanitaria. Una toma del poder sangrienta y por la fuerza asestaría un revés a las aspiraciones democráticas en todo el Africa y conduciría a la conclusión de que la fuerza impone la ley. Los disidentes en toda la región, muchos de los cuales mantienen conexiones con Charles Taylor, se verían alentados con llevar su batalla a las calles, en lugar de trabajar por el proceso político. Si el esfuerzo unido de la CEDEAO fracasa en Liberia, probablemente la organización regional no se aventurará en la esfera difícil del mantenimiento de la paz y de la solución de los conflictos en el futuro, creciendo rápidamente la presión para una intervención directa de los Estados Unidos o de las Naciones Unidas. Debemos brindar nuestro pleno apoyo a la CEDEAO en la medida en que está considerando los medios para ejercer presión sobre las facciones beligerantes en Liberia a efectos de que apliquen el plan de paz que aboga por el acantonamiento, el desarme y las elecciones libres y justas.

Sr. LADSOUS (Francia) (interpretación del francés): Permítaseme ante todo celebrar la presencia entre nosotros de los Ministros de Asuntos Exteriores de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) cuya concurrencia hoy a la sesión del Consejo de Seguridad es testimonio de la gravedad de los enfrentamientos que enlutan a Liberia y de los esfuerzos de los países de la región que, conscientes de ello, tratan de alcanzar una solución por la vía del diálogo.

Esta situación trágica invita a la comunidad internacional a desplegar todos sus esfuerzos para llevar la paz a ese desgraciado país, donde nada parece indicar hasta el momento que esté a la vista una solución política duradera. Por el contrario, los combates se han intensificado desde comienzos del mes de octubre, poniendo en peligro a todos los habitantes de Liberia. La población civil ha sufrido pérdidas particularmente dolorosas.

En este sentido, es preciso rendir homenaje a la acción de los organismos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales que continúan ayudando a la población liberiana en lo más duro de la guerra.

Ante este drama Francia no ha dejado de celebrar los esfuerzos desplegados por los países de la región a fin de llevar la paz a Liberia. Ha apoyado en especial las tentativas de mediación emprendidas por el Comité de los Cinco de la CEDEAO, que condujeron al Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro. También ha seguido con interés las reuniones de Cotonou y de Abuja organizadas por la CEDEAO en el mes de octubre y a comienzos de este mes. Comparte la esperanza expresada en estas ocasiones de que se pueda respetar una cesación del fuego duradera, al mismo tiempo que aprueba el recurso a la comunidad internacional para que secunde los esfuerzos de las partes y de los países de la región.

Es claro el mensaje que los Ministros de Asuntos Exteriores africanos han venido a traer al Consejo de Seguridad en el día de hoy: es urgente que las Naciones Unidas establezcan contacto con las partes liberianas. De este modo, Francia apoya muy especialmente el llamamiento a una cesación del fuego duradera y al envío de un Representante Especial del Secretario General para una misión de investigación de los hechos sobre el terreno y en la región. En efecto, parece indispensable disponer de un informe detallado del Secretario General que nos exponga la situación sobre el terreno así como las recomendaciones que estime más necesarias con vistas a determinar las condiciones de una cesación del fuego duradera. La gravedad de la crisis liberiana exige una acción rápida. De este modo, deseamos que la misión de investigación de los hechos dispuesta por el Secretario General pueda concretarse sin demora.

Finalmente, Francia apoya la idea de un embargo general y completo a todas las entregas de armas y de material militar destinados a las partes en el conflicto de Liberia. Dentro del marco del control que el Consejo de Seguridad debe ejercer legítimamente cuando se trata de medidas adoptadas de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, nos felicitamos de la disposición introducida en el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros en cuanto tiende a que el Consejo examine, sobre la base del informe del Secretario General, algunas modalidades de ejecución de este proyecto de resolución y, en particular, de su párrafo 8 de la parte dispositiva.

Sir David HANNAY (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (interpretación del inglés): Deseo comenzar celebrando la presencia en esta sala de tantos ministros de los países del Africa Occidental. Es muy natural que hayan acudido al Consejo de Seguridad con motivo de este debate, y creo que es acertado señalar esta ocasión agradeciéndoles calurosamente por los esfuerzos que han desplegado para llevar la paz a un Estado tan atribulado del Africa Occidental, así como por los sacrificios que han debido soportar, tanto desde el punto de vista financiero como en términos humanos. Estimo que por ello merecen realmente el agradecimiento del Consejo.

El Reino Unido sigue profundamente preocupado por la continuación del conflicto y por las matanzas indiscriminadas en Liberia, así como por el fracaso de todos los intentos recientes por lograr una cesación del fuego. Una causa particular de preocupación actualmente es la difícil situación de los refugiados en Monrovia, cuyo número excede actualmente de 100.000.

Hemos acogido con agrado y apoyado la iniciativa de los países de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) por tratar de resolver, mediante esfuerzos regionales, la crisis en Liberia. Confiamos en que puedan mantener estos esfuerzos, que constituyen un ejemplo para todos nosotros. Vale la pena recordar la terrible situación que existía en Monrovia en el verano de 1990 antes de la intervención de la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEDEAO. Somos conscientes de la magnitud de los esfuerzos desplegados por los Estados de la CEDEAO en los últimos dos años para obtener una solución justa del conflicto. Apoyamos plenamente el plan de paz de la CEDEAO y el Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro, que representan la base de una solución justa y pacífica para el conflicto en Liberia.

El Reino Unido condena las medidas de aquellas partes que constantemente han dejado de cumplir los acuerdos concertados o de aplicar los reiterados llamamientos en pro de una cesación del fuego. A esas facciones en Liberia - por supuesto, hay una más prominente entre ellas -, que se niegan a aceptar que no pueden obtener el poder solamente por medios militares, incumbe la responsabilidad de la crisis actual. El desafío es abrumador. Nos alienta la renovada determinación y la unidad de los Estados miembros de la CEDEAO que le hacen frente, tal como ha quedado reflejado en las decisiones de la Cumbre de Abuja. Acogemos con beneplácito la posición adoptada por la CEDEAO, puesta de manifiesto por la delegación de ministros que nos visitan.

Mi delegación apoya el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí. En particular, vemos con agrado la propuesta de que se designe un Representante Especial del Secretario General a efectos de evaluar la situación e informar al Consejo. Pedimos a todas las partes en este conflicto que reconozcan la inutilidad de una violencia continuada y cooperen plenamente con la fuerza de mantenimiento de la paz de la CEDEAO y con el Representante Especial del Secretario General cuando sea designado a fin de asegurar una solución pacífica para este trágico conflicto.

Sr. AYALA LASSO (Ecuador): Sr. Presidente: Deseo, ante todo, transmitir el saludo del Gobierno del Ecuador y el mío propio a los distinguidos Ministros de Estado de los Gobiernos del Africa Occidental que hoy nos acompañan y ofrecerles el respaldo ecuatoriano en la difícil tarea en la que se encuentran empeñados sus Gobiernos, y ellos, de manera personal, para devolver la paz a Liberia y a esa atormentada región del mundo.

El Consejo de Seguridad ha seguido desde hace meses, con preocupación, la situación de Liberia. Esta preocupación quedó de manifiesto en las declaraciones presidenciales que adoptó en enero de 1991 y en mayo de este año, mediante las cuales endosa los esfuerzos pacificadores de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), pide el respeto a la cesación del fuego y apoya la acción humanitaria de las Naciones Unidas; respalda el Acuerdo de Yamoussoukro, de octubre de 1992, como el mejor marco posible para una solución pacífica del conflicto y llama a las partes a cooperar en la pacificación del país y a evitar que la crisis afecte a los países vecinos.

Los miembros del Consejo han observado con pesar cómo los problemas de ese país, que nació como un sueño de libertad, se han ido agravando, ocasionando crecientes sufrimientos a su pueblo, al mismo tiempo que se extienden las consecuencias de la crisis a los países vecinos, lo que confiere un carácter internacional al conflicto. Ello exige una nueva y creciente participación del Consejo en apoyo de los esfuerzos regionales, ya que la subsistencia del problema amenaza a la paz y la seguridad de la subregión en su conjunto.

Al realizar la presente reunión, el Consejo ha reaccionado positiva y oportunamente al pedido que le presentaran el Ministro de Relaciones Exteriores de Benin, a nombre de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental, y el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia. Además, el proyecto de resolución que nos aprestamos a aprobar, responde a la voluntad del Consejo de contribuir efectivamente a la solución pacífica y permanente del problema, dentro de las facultades que le otorga la Carta, para actuar en casos como el que examinamos.

Es necesario destacar el apoyo que el Consejo ofrece a las iniciativas pacificadoras de la CEDEAO y al Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro, cuyo respeto y ejecución por parte de todos sus signatarios es, sin duda, la base más adecuada para una solución pacífica y negociada del conflicto. Es necesario que todas las partes respeten escrupulosamente los acuerdos de cesación del fuego y cumplan estrictamente con las normas del derecho humanitario internacional, lo que eliminará el sufrimiento de la población de Liberia y facilitará la negociación pacífica del problema.

El Consejo se propone, además, solicitar al Secretario General que envíe con urgencia un Representante Especial a Liberia, cuyas evaluaciones e informes facilitarán, sin duda, las eventuales actividades futuras del Consejo.

Una de las más importantes decisiones del Consejo en apoyo de las actividades de la CEDEAO es la imposición de un embargo general y completo de todos los envíos de armas y equipo militar a Liberia. Su objetivo es - como lo ha dicho el Ministro de Relaciones Exteriores de Liberia - inducir a los beligerantes a abandonar la agenda militar y adoptar la agenda política para resolver el problema.

El Ecuador espera que el cumplimiento de esta resolución del Consejo por parte de todos los Estados contribuya a la eliminación de la violencia, facilite el desarrollo exitoso de las gestiones pacificadoras de la CEDEAO y permita que retornen la paz, la prosperidad y la plena vigencia democrática en Liberia, mediante la celebración de elecciones libres e imparciales, como lo establece el Cuarto Acuerdo de Yamoussoukro.

Sr. HATANO (Japón) (interpretación del inglés): El Japón está profundamente preocupado por el deterioro de la situación en Liberia, donde los nutridos combates han ocasionado la muerte de muchas personas inocentes y el desplazamiento de muchas otras.

La situación requiere que pidamos a las partes interesadas que detengan de inmediato los combates y observen estrictamente la cesación del fuego. Es importante que las partes reafirmen su compromiso con los Acuerdos de Yamoussoukro, que ofrecen el marco más adecuado para una solución pacífica del conflicto.

Japón felicita a la CEDEAO por sus infatigables esfuerzos tendientes a poner pronto fin al conflicto y continuará brindándoles su apoyo. Mi delegación cree que el Secretario General debe enviar urgentemente un Representante Especial a Liberia para que evalúe la situación, informe al Consejo de Seguridad y presente recomendaciones lo antes posible. Se espera que el Representante Especial coordine sus esfuerzos con los de la CEDEAO.

Por último, deseo exhortar a la comunidad internacional a que reafirme su apoyo para incrementar la asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto de Liberia.

Sr. ARRIA (Venezuela): Venezuela se suma muy complacida a darle la bienvenida a los distinguidos Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Africa Occidental que hoy participan en esta sesión del Consejo para expresarles nuestro reconocimiento y nuestro respaldo.

Liberia, víctima desde hace casi tres años de una guerra civil, de una guerra consigo misma que ya ha costado miles de vidas, es también otra sociedad víctima - al igual que Somalia - del comercio internacional irresponsable de armas que genera los llamados "conflictos de baja intensidad", pero que son conflictos de alta mortalidad.

El Consejo de Seguridad atiende hoy la solicitud de Liberia y de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental para contribuir a la solución de una crisis en Liberia que, tal como lo señalan los miembros de la Comunidad, amenaza la paz y la seguridad internacionales y alcanza dimensiones humanas realmente trágicas.

Venezuela ha dado apoyo a la solicitud de traer este tema al Consejo de Seguridad, convencida de que el Consejo debe estar atento y receptivo a los asuntos que preocupan y afectan a las organizaciones regionales y de que es su responsabilidad interactuar con ellas, sin desmedro de sus propias e indelegables atribuciones y obligaciones.

Desde la creación del Comité de Mediación en 1989, los Gobiernos del Africa Occidental han desarrollado esfuerzos políticos y diplomáticos extraordinarios. Desde negociar una cesación del fuego en octubre de 1991, hasta organizar un gobierno de transición y un proceso electoral, son muestras elocuentes del manejo responsable de sus obligaciones consonantes con el Capítulo VIII de nuestra Carta.

Los nueve Ministros de la Comunidad que intervinieron hoy en cumplimiento del mandato de sus Jefes de Estado y de Gobierno han relatado al Consejo todo el complejo proceso de negociaciones políticas realizadas a todos los niveles y con todas las partes, en busca de una solución pacífica.

La Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) constituye un ejemplo admirable y valeroso de solidaridad con el sufrimiento de Liberia, al igual que de responsabilidad con su propia región, a donde amenaza difundirse la crisis liberiana. La advertencia formulada hoy por el canciller de Sierra Leona en el sentido de que su país se encuentra en peligro mortal es suficiente prueba de esta amenaza.

La voluntad plenamente demostrada por los Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO obliga al Consejo a suministrar la asistencia solicitada para que no colapse el monumental esfuerzo realizado a favor de la paz y para evitar que la seguridad y la estabilidad internacionales se vean comprometidas por el inminente desborde de este terrible conflicto.

Asegurar a Liberia una opción de paz permanente basada en la reconciliación nacional y en la democratización de su sociedad es sin duda una tarea difícil, que exigirá la continuidad de los esfuerzos de los países del Africa Occidental y la cooperación real de otros países de fuera del área con capacidad de gravitación sobre el proceso.

Venezuela se suma al respaldo a este proyecto de resolución, que representa un nuevo compromiso de nuestra Organización en esa conflictuada región del Africa Occidental.

Sr. SREENIVASAN (India) (interpretación del inglés): El Consejo se honra hoy con la presencia de los siete Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros de la CEDEAO. Tomaron la iniciativa de venir a Nueva York para señalar a nuestra atención la situación excepcionalmente grave y trágica que prevalece en Liberia y para requerir la ayuda de este Consejo a los muy considerables esfuerzos que aquella organización regional ha venido haciendo para encontrar solución a la crisis.

Escuchamos con atención sus opiniones. Las más altas autoridades de los países de la región han empleado todas sus ideas y toda su sagacidad en el examen del problema y sus esfuerzos dieron como resultado una serie de acuerdos - suscritos por las propias partes en el conflicto liberiano - dirigidos a lograr la solución pacífica en aquel país. Lamentablemente las hostilidades continuaron pese a todos estos esfuerzos.

Desde que comenzara hace ya tres años, la lucha de Liberia ha cobrado miles de víctimas y ha provocado sufrimientos indecibles a un número aún mayor de personas. Si bien el país ha sido devastado, los civiles inocentes han sido víctimas de este conflicto fratricida y gran número de refugiados ha abandonado sus hogares para asilarse en los países vecinos. Varios cientos de nacionales de mi propio país debieron ser evacuados de Monrovia, y los que se quedaron siguen en peligro. La situación tiene claramente una dimensión internacional y plantea una amenaza directa a la paz y la seguridad regionales. Los esfuerzos de la CEDEAO también han recibido, en este contexto regional, el respaldo de la Organización de la Unidad Africana (OUA).

El Consejo de Seguridad se ha ocupado de la situación de Liberia desde comienzos del año pasado. En enero de 1991 respaldó los esfuerzos de la CEDEAO e instó a las partes en el conflicto a que respetaran los acuerdos que ellas mismas habían firmado y cooperaran con dicho organismo regional para restablecer la paz y la seguridad en Liberia. Al principio hubo algunos indicios de que la situación mejoraría, con la formación del gobierno provisional de unidad nacional, pero en mayo de 1992 el conflicto dio señales de que estaba empeorando nuevamente. El Consejo se pronuncia una vez más mediante una declaración de su Presidente según la cual los Acuerdos de Yamoussoukro, elaborados con los auspicios de la CEDEAO, constituyen el mejor marco posible para la solución pacífica del conflicto de Liberia al crear las condiciones para la celebración de elecciones libres y justas. Una vez más el Consejo hizo un llamamiento a las partes para que respetaran y pusieran en práctica los distintos acuerdos del proceso de paz y se abstuvieran de realizar acciones que pusieran en peligro la seguridad de los Estados vecinos.

Como lo evidenciaron las declaraciones de los países de la región que escuchamos hoy, esa actitud del Consejo sirvió de poco y la situación ha empeorado aún más. Los Acuerdos de Yamoussoukro siguen aplicándose sólo en parte y los esfuerzos de la CEDEAO para lograr su plena puesta en práctica culminaron sólo en más hostilidades. Por lo tanto, la CEDEAO apela con toda razón al Consejo requiriendo su apoyo para la continuación de sus esfuerzos. El propio Ministro de Relaciones Exteriores liberiano ha pedido que el Consejo de Seguridad actúe, y creemos que corresponde que se le conteste.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros pide que se aplique un embargo obligatorio de armas a Liberia. Teniendo en cuenta la situación que prevalece actualmente en el país, dicha medida ayudaría a disminuir las hostilidades y el baño de sangre, además de enviar a las partes una clara señal política de que la comunidad internacional exige en serio que haya paz.

También es importante que el proyecto pida al Secretario General que envíe con urgencia un Representante Especial a Liberia para que se reúna con todas las partes interesadas y evalúe la situación, de modo que el Consejo pueda contar con un análisis independiente y actuar en base a él.

Expresamos la esperanza de que todas las partes en el conflicto de Liberia presten su plena cooperación al Representante Especial para permitirle informar fielmente sobre la situación. Mi delegación espera con el más profundo interés las recomendaciones del Secretario General.

Sr. BENJELLOUN TOUIMI (Marruecos) (interpretación del francés):

Quiero ante todo saludar la presencia entre nosotros de la delegación de ministros de los países miembros de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental.

Entre los numerosos problemas que enfrenta nuestro continente, la grave crisis que sufre Liberia es sin duda uno de los más preocupantes. La situación trágica que reina desde hace ya demasiados largos meses en este país hermano inquieta ciertamente en el más alto grado.

Los esfuerzos incesantes de los países de la CEDEAO - que Marruecos apoya - se materializaron en un plan de paz que debía llevar a la solución pacífica del conflicto mediante la celebración de elecciones libres y justas.

Esta situación ha empeorado y, lamentablemente, constituye una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales, por lo que los Estados miembros de la CEDEAO buscaron el apoyo de las Naciones Unidas y de este Consejo de Seguridad. Ponderando la gravedad de la situación, nuestro Consejo respondió con rapidez y eficacia a este llamamiento.

El proyecto de resolución elaborado por el Consejo responde, sin duda con cautela pero con mucha seriedad y perspicacia, a la grave situación prevaleciente en Liberia. Reitera el interés de la comunidad internacional

toda por un Estado Miembro; alienta sin equívocos y de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta a una organización subregional, la CEDEAO, que ha hecho todo lo posible por ayudar a un Estado de la subregión, una organización que sigue intentando solucionar de manera pacífica los problemas complejos de la guerra civil que desgarró a este país hermano.

El proyecto de resolución que vamos a aprobar esta noche nos satisface plenamente por más de una razón: responde en primer término a las preocupaciones de una organización subregional de nuestro continente, África; representa asimismo el fruto de un trabajo intenso en el que participaron todos los miembros de nuestro Consejo que, como africano, debo agradecer sinceramente.

Este homenaje de mi delegación se dirige de manera particular al Embajador Jesus, de Cabo Verde, por su disposición, por su sagacidad y, si se me permite decirlo, por su agudo sentido de la persuasión.

Por todas estas razones mi delegación votará a favor de este texto que, al brindar su pleno apoyo a los esfuerzos de la CEDEAO por restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en Liberia, impone un embargo general y completo de todos los envíos de armas a efectos de poner a estabilizar la situación militar en el país, insta a todas las partes en el conflicto a que respeten la cesación del fuego, y finalmente pide al Secretario General que envíe al lugar una misión con la finalidad de que estudie los medios que nos permitan reforzar las medidas adoptadas por la CEDEAO.

Esta diligencia de la CEDEAO en iniciar su intervención y esta rapidez en la respuesta del Consejo de Seguridad, son factores alentadores que nos permiten esperar que la situación mejore y que la Liberia desgarrada, herida y desestabilizada encuentre pronto su lugar entre nosotros, en la paz y la tranquilidad.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): El orador siguiente es el representante de Mauricio, quien desea hacer uso de la palabra en su carácter de Presidente del Grupo de Estados de África durante el mes de noviembre.

Le invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. PEERTHUM (Mauricio) (interpretación del inglés): Es un gran honor para la delegación de Mauricio y para mí personalmente, en mi calidad de Presidente del Grupo de Estados de Africa por el mes de noviembre, dirigirme al Consejo de Seguridad sobre una cuestión de importancia fundamental para la paz y la seguridad en nuestro continente.

Permítame, Sr. Presidente, aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle éxito en la conducción de nuestras deliberaciones.

Al convocar a una reunión especial, a nivel ministerial, sobre la solución pacífica del conflicto en Liberia, el Consejo de Seguridad ha demostrado una vez más su dedicación a la promoción de la causa de la paz. Los focos de tirantez y las crisis regionales siguen constituyendo actualmente los obstáculos más serios para las tendencias positivas que han surgido en el mundo en los últimos años y que están cambiando las relaciones internacionales. Por lo tanto, el conflicto en Liberia es motivo de gran preocupación para la comunidad internacional en general, pero sobre todo para Africa.

Los esfuerzos de los Estados africanos al organizar una operación de mantenimiento de la paz - la primera de su tipo a nivel subregional -, con costos y sacrificios enormes, especialmente para los Estados miembros del Comité Permanente de Mediación y el Comité de los Cinco de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), merecen el mayor elogio.

Por su parte, la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha prestado plena atención a esta cuestión y ha brindado apoyo político para la elaboración de un proceso de paz, dentro del espíritu de la Declaración de Abuja sobre principios políticos. El Consejo de Seguridad también reafirmó, en mayo de este año, que el Acuerdo de Yamoussoukro, de 30 de octubre de 1991, ofrece el mejor marco posible para una solución pacífica del conflicto de Liberia mediante la creación de las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres e imparciales en ese país.

El programa de operación elaborado en mayo por el Comité de los Cinco, en Ginebra, para la aplicación del Acuerdo y el emplazamiento de la fuerza de interposición de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOMOG), refleja los sentimientos positivos expresados por los Jefes de

Estado de la CEDEAO con respecto al proceso actual de democratización entre los Estados de la región y la participación popular en el pluralismo político. Se trata de una tarea ambiciosa, cuya aplicación habría ayudado a establecer los mecanismos institucionales apropiados para una transición política pacífica en Liberia.

Es motivo de profunda preocupación que la situación en Liberia se esté deteriorando hasta el extremo de anular las perspectivas de reimplantar la cesación del fuego y desarmar y acuartelar a las tropas beligerantes, para no hablar de ninguna esperanza inmediata de elecciones democráticas.

La fuerza del Frente Nacional Patriótico de Liberia de Charles Taylor ha recurrido a actos hostiles contra las tropas de mantenimiento de la paz del ECOMOG. Las atrocidades cometidas contra poblaciones civiles inocentes han dado por resultado casi 3.000 muertos el mes pasado y provocado una corriente de refugiados en Monrovia, donde las condiciones son críticas, por decir lo menos.

Los esfuerzos de los Estados miembros de la CEDEAO constituyen un intento valiente por resolver un grave conflicto africano por medio de la solución pacífica de las controversias y no con una solución militar. Por ello, merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional.

En opinión de mi delegación, están plenamente justificadas las medidas esbozadas en el proyecto de resolución (S/24827), en virtud del Capítulo VII de la Carta, que contemplan la imposición de sanciones y un embargo de armas contra aquellas partes en el conflicto que no respeten las disposiciones del Acuerdo de Yamoussoukro.

La ayuda de las Naciones Unidas en este momento resulta fundamental para evitar una tragedia que podría tener vastas repercusiones.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Agradezco al representante de Mauricio las amables palabras que me ha dirigido.

El último orador en mi lista es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. ELARABY (Egipto) (interpretación del árabe): El Consejo de Seguridad se reúne hoy para examinar el deterioro de la situación resultante de la continua lucha interna en Liberia y su extensión a los países vecinos a

través de las fronteras. Esta situación, por lo tanto, plantea una amenaza para la paz y la seguridad de la región del Africa Occidental. Por ello, el Consejo de Seguridad tiene el deber de actuar para poner fin a este conflicto y ayudar a encontrar una solución pacífica de la crisis.

En este sentido, la delegación de Egipto acoge con agrado la participación de la delegación ministerial africana en el debate en este Consejo. Esta participación refleja claramente la gran importancia que los Estados africanos dan a la situación en Liberia.

Los Estados del Africa Occidental han tratado de ayudar a Liberia a superar esta difícil situación. Encomiamos esos esfuerzos. Además, la Comunidad Economica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO) elaboró un plan de paz, seguido por el Acuerdo de Yamoussoukro, de octubre de 1991. Estos Estados han proseguido con sus buenos oficios para mantener las negociaciones entre las partes en la controversia y las instaron a que respetaran la cesación del fuego e iniciaran los preparativos para las elecciones generales.

Además, los Estados de Africa Occidental trataron de crear un ambiente pacífico, capaz de reflejar la voluntad auténtica del pueblo de Liberia y de abrir caminos para tratar los problemas de la guerra y la devastación que ha traído consigo. También contribuiría al regreso de las personas desplazadas a sus hogares y al restablecimiento de condiciones de vida normales.

No obstante, es evidente que, hasta ahora, algunas partes en el conflicto no están dispuestas a respetar los acuerdos anteriores. De hecho, han comenzado a realizar acciones militares contra la fuerza de interposición de la CEDEAO (ECOMOG), que fue enviada a Liberia para restablecer la paz y sentar las bases para un acuerdo de paz. Por consiguiente, habida cuenta del deterioro de la situación, que pone en peligro la paz y la seguridad en una región en donde se encuentra un gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas el Consejo de Seguridad debe cumplir con sus obligaciones de conformidad con la Carta y adoptar las medidas adecuadas para asegurar que todas las partes en el conflicto respeten rápidamente la cesación del fuego y comiencen a aplicar el acuerdo de paz y a proceder al proceso de reconstrucción. La medida más importante que se debe adoptar en este sentido es la de aplicar las disposiciones del Capítulo VII de la Carta y, en consecuencia, imponer un embargo de todos los envíos de armas a Liberia.

En este contexto, la posición de Egipto puede resumirse en la siguiente forma. Primero, debe prestarse apoyo al papel desempeñado por la CEDEAO para restablecer la paz, la seguridad y la estabilidad en Liberia.

Segundo, debe instarse a todas las partes a que cooperen con el grupo de observadores enviado por la CEDEAO y desistan de cualquier medida que pueda obstaculizar una operación eficaz y sin tropiezos.

Tercero, todas las partes deben ser exhortadas a cumplir pronta y plenamente la cesación del fuego. Cuarto, el Secretario General debería enviar un Representante Especial a Liberia para que se ponga en contacto con todas las partes interesadas con el fin de evaluar la situación en un esfuerzo para facilitar la solución pacífica del conflicto.

Consideramos que las Naciones Unidas tienen un papel crucial que desempeñar en el proceso de Liberia una vez que las partes interesadas hayan cumplido la cesación del fuego. Las Naciones Unidas pueden, ciertamente, contribuir a los preparativos y la supervisión de las elecciones futuras. Los organismos especializados de las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel crucial en la reconstrucción de la infraestructura de Liberia.

Mi delegación apoya la aprobación por el Consejo de Seguridad de un proyecto de resolución que contenga los elementos anteriormente citados. Creemos que esto enviaría un mensaje inequívoco a todas las partes interesadas en el sentido de que el Consejo no vacilará en adoptar las medidas que sean necesarias y apropiadas para hacer frente a la situación a la luz de los acontecimientos futuros.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí en el documento S/24827. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por consiguiente, someto a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/24827.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor: Austria, Bélgica, Cabo Verde, China, Ecuador, Francia, Hungría, India, Japón, Marruecos, Federación de Rusia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Venezuela, Zimbabwe.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 788 (1992).

El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Benin ha solicitado hacer una declaración y le doy ahora la palabra.

Sr. HOLO (Benin) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En nombre de la delegación ministerial de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), aquí presente, quisiera expresarle nuestro sincero agradecimiento por la diligencia, la competencia y la habilidad con que ha conducido las deliberaciones del Consejo de Seguridad sobre esta importante cuestión de la guerra civil de Liberia, cuya persistencia amenaza la paz y la seguridad de la subregión del Africa Occidental.

El Consejo ha consagrado a la cuestión un debate profundo que ha terminado con medidas enérgicas impuestas por esta dramática situación. Su decisión constituye un mensaje que no podría ser más claro dirigido a los protagonistas de la tragedia que tiene lugar en estos momentos en Liberia. En efecto, la comunidad internacional no podría tolerar que dispongan a su merced, para satisfacer la tiranía que les atormenta, de la vida y de las riquezas de un pueblo que tiene derecho a designar por vías pacíficas y democráticas a sus dirigentes. Asimismo, se trata de un aliento para los incansables esfuerzos de paz de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, decididos a restaurar la seguridad en una subregión resuelta a realizar su integración económica en interés de su población.

Toda Africa agradece al Consejo que haya tomado la medida de una situación que sólo puede contribuir a obstaculizar la recuperación de su economía, cuya degradación continua ha de socavar su seguridad y, por tanto, la del mundo.

En nombre de nuestros Jefes de Estado y de Gobierno, aseguramos al Consejo de Seguridad que la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental ofrecerá su colaboración al Representante Especial del Secretario General en la aplicación del Plan de Paz sobre Liberia con el fin de que el pueblo liberiano, desgarrado y afligido, pueda conocer por fin la paz, la seguridad y la unidad, iniciar, con nuestro apoyo, su reconstrucción y reiniciar su desarrollo en un mundo solidario e interdependiente.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): En mi lista no constan más oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual de su examen del tema que figura en su orden del día. El Consejo seguirá ocupándose de esta cuestión.

Se levanta la sesión a las 19.25 horas.